Respuesta Argentina a la Cancillería Chilena

BUENOS AIRES, 12. — La Cancillería argentina dió a publicidad una respuesta que nuestro gobierno ha dado al de Chile, con motivo de la resolución que colocaba bajo la soberanía chilena a las tierras antárticas.

En su respuesta, el gobierno argentino acepta la intención de Chile, para que establezca contacto entre los organismos competentes, es decir, las comisiones del Antártico, a fin de que puedan fijar de común acuerdo, las líneas que separen las pretensiones de cada uno de los dos países sobre territorios australes.

Recuerdan en su nota diversos antecedentes que fundamentan los derechos argentinos sobre los mismos.

Dice que la Argentina es el único país que mantiene en forma real, desde hace 37 años, el imperio de su soberanía en las tierras del Antártico, y agrega más adelante, como lo significara en otra ocasión, el gobierno argentino entiende que la situación creada por las atribuciones unilaterales, que se imponen que el Antártico, efectuada por diversos Estados, a los cuales se suma ahora Chile, sólo puede alcanzar una solución internacional satisfactoria mediante la reunión de una conferencia de los Estados interesados y del acuerdo de todos ellos, sobre la base de sus justos títulos y derechos.

Con la suma de los excedentes que abona pudo el gobierno argentino, sin duda alguna, haber fundado debidamente un acto de la misma clase, al no estimar que, por unilateral, en nada se hubiera mejorado.

Con este mismo criterio, no puede contemplarse sin reserva la declaración que acaba de formular el gobierno de Chile, sin que con ello pretenda por cierto, negar al país amigo, los títulos que tiene para invocar derechos sobre la zona en cuestión.

Felizmente, la sugestión con que la cancillería de Chile ha hecho seguir el comunicado de su declaración, en el sentido de que los organismos competentes de los dos países entren en contacto para acordar una solución que contemple las aspiraciones de ambos han de permitirnos, dentro de la mejor tradición de nuestras relaciones, revisar y fijar de común acuerdo las líneas que han de separar nuestras justas pretensiones.

El gobierno argentino trata pues, la amistosa sugestión del gobierno de Chile, en la esperanza de que el acuerdo a que se llegue, sirva para afianzar los derechos de los dos países frente a las demás naciones concurrentes.

CELEBROSE LA PRIMERA ENTREVISTA HITLER - MOLOTOV

SERA MODIFICADO EL REGIMEN DE FRANCIA

VICHY, 12. — El mariscal Petain anunció que se ha resuelto modificar la organización administrativa nacional.

Los 78 departamentos actuales, serán concentrados en 20 provincias cada uno, a cargo de un gobernador.



Año XIV. Santa Fe, miércoles 13 de noviembre de 1940. Nro. 4464.

VIAJE DEL EMBAJADOR BRITANICO EN MADRID

LISBOA, 12. — Llegó a Madrid, en viaje a Londres, el Embajador británico, ante el gobierno español, Sir Samuel Hoare. Circula el rumor de que sería portador de un mensaje de paz del Eje, y que sería presentado a G. Bretaña por intermedio de España.

COLABORACION DEL SOVIET CON EL EJE Y EL JAPON

Negativa de Weygand

Rebelión del Africa del Norte contra el gobierno de Vichy

INDICACIONES

NUEVA YORK, 12. — Han provocado marcada expectativa en esta ciudad los rumores procedentes de Europa según los cuales el Gral. Weygand jefe de las fuerzas francesas de Africa se ha negado regresar a Vichy, desatendiendo la indicación que le fué hecha en ese sentido por el Ministro de Colonias francés Contraalmirante Platón, durante la entrevista que mantuvieron en Argel el domingo próximo pasado.

VERDADERA REBELION

ZURICH, 12. — Según informaciones del "New York Times" la actitud del general Weygand se interpreta en los círculos neutrales de esta ciudad como una verdadera rebelión del Africa del Norte contra el Gobierno de Vichy.

NUEVO GOBERNADOR DE LA INDOCHINA

HONG KONG 12. — De fuentes japonesas se anuncia que es probable que el gobierno de Vichy, nombre gobernador general de la Indochina, al vice almirante Abrial, ex comandante de la base de Dunkerke, en reemplazo del general Decoux.

Este habría renunciado en vista de la presión de que era objeto por parte de los partidarios del general De Gaulle, en esa posesión.

Gran Bretaña Tomaría ahora la Iniciativa

LONDRES, 12. — Gran Bretaña estaría dispuesta a tomar la iniciativa en el Cercano Oriente.

Así se asegura en círculos bien informados de esta capital y se agrega que ello ocurrirá dentro de muy breve tiempo.

Yugoeslavia defenderá la Independencia

BELGRADO, 12. — El primer ministro yugoeslavo M. Cvetkovitch reiteró en un discurso la determinación del gobierno de defender la independencia y la soberanía territorial de Yugoeslavia contra cualquier forma de agresión.

Acuerdo Entre Checoeslovaquia y Polonia

LONDRES, 12. — Fué firmado en esta ciudad, entre el gobierno polaco y las autoridades checoeslovacas, un acuerdo de cooperación político-económica.

Penetración de Submarinos Italianos a Través del Estrecho de Gibraltar

LONDRES 12. — En los círculos londinenses se comenta la dificultad con que se tropieza en la adopción de medidas destinadas a impedir que los submarinos italianos se filtren a través del estrecho de Gibraltar. Dichas dificultades consisten en el ancho, profundidad y la oscuridad que debe reinar en el estrecho por razones de guerra.

Avión Nazi Derribado en Inglaterra



El haber derribado a un centenar de aeroplanos enemigos en un solo día no causa ningún asombro a los pilotos británicos. He aquí a uno que fué abatido en la costa, y que es debidamente custodiado por un soldado inglés

Contingentes Fascistas Derrotados en Koritza y Valle del Río Kalama

Quedan Pocas Tropas Italianas

Manifestaciones de regocijo en Grecia, por las últimas victorias

PROCLAMA DEL REY JORGE II

ATENAS, 12. — Las últimas noticias oficiales publicadas en los diarios de esta capital, anuncian que no solamente fué rechazada la ofensiva italiana en el sector de Koritza, sino que también en el valle del río Kalama donde fueron derrotados varios contingentes italianos y se los obligó a replegarse hacia la frontera.

Las noticias recibidas de las victorias griegas en los sectores del Pindo y Epiro, ha causado profundo regocijo en la población que se ha entregado a toda clase de demostraciones.

Un portavoz del comando griego anunció que la retirada de las fuerzas italianas en general en todos los sectores, y que salvo la estrecha saliente enemiga que penetra en territorio nacional, en el sector de Epiro, en el resto de Grecia no quedan ya tropas italianas.

Continúa el pésimo tiempo en todo el frente, con abundantes lluvias y caídas de nieves, todo lo cual dificulta la acción enemiga.

Proclama del Rey Jorge II

ATENAS, 12. — El Rey Jorge II lanzó una proclama, en la que exhortó a la población a cooperar a arrojar al invasor y en particular a las mujeres griegas, a las que solicitó la máxima colaboración.

Prisioneros Italianos en el Pindo

ATENAS, 12. — Las tropas griegas capturaron numerosos prisioneros italianos en la región del Pindo. Cayó también en poder de los mismos gran cantidad de material bélico.

Bombardeo del Puerto de Valona

ATENAS, 12. — La aviación griega bombardeó intensamente las instalaciones del puerto albanés de Valona y las naves italianas ancladas en ése y otros puertos albaneses.

Captura de Oficiales y 600 Soldados

LONDRES, 12. — En círculos militares autorizados de esta capital se ha revelado que los griegos capturaron otro contingente de tropas italianas formados por once oficiales y 600 hombres, durante una acción librada en la región del Pindo.

Cooperación de Aviones Británicos

ATENAS, 12. — En un ataque realizado la noche pasada, por la aviación británica, sobre Durazzo, principal puerto de Albania, se destruyeron por completo los depósitos de combustible, [...]éndose un enorme incendio que era visible a la distancia de cien millas.

En Valona, otras escuadrillas inglesas atacaron violentamente las instalaciones portuarias, haciendo volar un depósito de municiones.

Actividad Aérea Italiana Sobre Grecia

LONDRES, 12. — Los aviadores italianos bombardearon el cementerio inglés del distrito de Kilkis, en el curso de ataques al azar en sitios sin ninguna importancia militar, según el comunicado expedido en Atenas por el Ministerio Griego de Seguridad Nacional. Añade que las aldeas de Epiro fueron atacadas y en una de ellas [lle]garon a volar casi al nivel de los techos de [las ca]sas y, aparte de ametrallarlos, lanzaron [bom]bas de mano sobre sus habitantes. Sin em[bargo] la moral de la población sigue excelente.

Hay 44.000 Prisioneros en Gran Bretaña

TRABAJAN EN LA REMOCION DE ESCOMBROS

LONDRES, 12. — El mayor Eden anunció que había en Gran Bretaña 44.000 prisioneros y que serán utilizados para remover los escombros de los edificios destruidos por los bombardeos.

Los Actos de Sabotaje en las Fábricas

INVESTIGACIONES DE LA POLICIA NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 12. — La policía federal investiga con sus mejores hombres, los actos de sabotaje ocurridos en distintos puntos del país.

Hoy se produjeron grandes explosiones en dos fábricas de armas de Nueva Jersey, y una en Pensilvania.

Un violento incendio destruyó un depósito municipal de armas en Atlanta.

Una poderosa grúa se precipitó misteriosamente en los astilleros de California, y en los astilleros de Sheatlan se encontró polvo de esmeril en las partes esenciales de las máquinas de dos transportes nacionales en construcción.

En toda esta ola de accidentes hubo que lamentar 12 muertos y 20 heridos.

PERDIDAS DE LA MARINA MERCANTE DE GRAN BRETAÑA

LONDRES 12. — Las pérdidas mercantes debidas a la acción enemiga para la semana que terminó del 3 al 4 de noviembre fueron de 12 barcos británicos con un total de 65.609 toneladas, 4 aliados con 5.193 y uno neutral con 1.582. Este total incluye el Empress of Britain con 42.348 toneladas, pérdida ya anunciada la semana pasada. Los alemanes, exageradamente, anunciaron nuestras pérdidas como llegando a 131.500 toneladas.

Rechazo de un Ataque al "Ark Royal"

LONDRES, 12. — Se anuncia que en el día de ayer la aviación italiana intentó un ataque contra el porta-aviones inglés "Ark Royal", sin lograr hacer impactos y siendo rechazados por el fuego de los cañones antiaéreos.

Reducción del Racionamiento en Hungría

BUDAPEST, 12. — El ministerio de abastecimientos de Hungría, anunció que serán reducidos los racionamientos de té, manteca y carne envasada y sobre todo de petróleo, expresando que debido a la situación internacional, dentro de poco tiempo, será imposible contar con los suministros regulares que venían por mar.

Participación de Otras Potencias

División del dominio entre Alemania, Italia, Rusia y Japón

FINALIDAD DE LA VISITA

BERLIN, 12. — Un comunicado especial de la Cancillería alemana, se refiere a la presencia del comisario ruso, señor Molotov y declara que la visita del mismo es una lógica consecuencia de la evolución de la solución europea y de la firma del pacto tripartito.

Agrega que en vista de ese aspecto, "se ha hecho necesario que la posición soviética sea definida claramente".

Finalidades de la Visita de Molotov

Explica que la visita de Molotov, tiene por objeto fijar en primer término las bases para una amplia colaboración política y económica del Soviet con las potencias del Eje, y eventualmente con el Japón, como también considerar desde un punto de vista más amplio la colaboración consagrada por el acuerdo germano-soviético.

Destaca que la presencia de Molotov es tanto más significativa, por cuanto demuestra que la firma del pacto tripartito no ha afectado los intereses comunes y respectivos de Berlín y Moscú. Ratifica que la colaboración ruso-alemana ha sido cada vez más intensa y que no ha experimentado traspié alguno.

Termina subrayando que las conversaciones de Molotov en Berlín no tienen un fin en sí, sino que significa un paso más en las relaciones de perfecta colaboración entre Alemania y Rusia.

PARTICIPACION DE OTRAS POTENCIAS

En los círculos alemanes se dice que las conversaciones de hoy y días subsiguientes serán seguidas de otras, con la participación de representantes de Italia, Japón, Alemania, Rusia, y muy probablemente Turquía también.

Llegada de Varios Diplomáticos

BERLIN, 12. — Esta noche podía afirmarse que las conversaciones entre Hitler y Molotov tienen un carácter político mucho más amplio del que se creyó y que en ella se trata de la división de la influencia de Alemania, Italia, Japón y Rusia, en los continentes Europeo, Asiático y Africano.

La presencia en Berlín del embajador alemán en España, del embajador ruso en Estocolmo, del embajador japonés en Moscú, y otros destacados diplomáticos, acompañados de peritos de las cancillerías, tiende a confirmarse que se avecina un acuerdo entre las cuatro grandes potencias, tendiente al nuevo orden de cosas a establecerse en los tres mencionados continentes.

Preocupación en Suecia y Finlandia

ESTOCOLMO, 12. — En los círculos de los países bálticos, especialmente en los de Suecia y Finlandia, causa mucha preocupación el viaje de Molotov a Berlín, pues podría ser precursor de un amplio movimiento de las fuerzas del Eje y Rusia, respecto a esa región europea.

Hoy partió urgentemente en un poderoso avión especial, en vuelo directo a Berlín, el embajador soviético en Estocolmo, quien participaría en las conversaciones de Molotov con Hitler.

Promesa de territorio al Soviet

ESTOCOLMO, 12. — La impresión que se tiene después de la primera entrevista de Hitler con Molotov y Von Ribbentrop, es que el Eje no logrará el apoyo militar de Rusia, pero que en cambio, obtendrá el máximum de su ayuda económica, como también la adhesión del gobierno soviético a los planes para el establecimiento de un nuevo orden europeo y asiático.

El Eje prometería a Rusia territorios en el Cercano Oriente, especialmente sobre los Dardanelos y Persia.

El gobierno ruso adoptaría una posición de apoyo frente a los planes de Alemania de expansión hacia el sudeste de Europa.

Bases Alemanas de Francia Bombardeadas por los Ingleses

REGRESARON A SUS BASES TODOS LOS APARATOS

LONDRES, 12. — Un comunicado del Ministerio del Aire, expedido hoy, dice: que durante el día de ayer, la Real Fuerza Aérea, llevó fuertes ataques contra la base de submarinos de L'Orient (Francia) la que fué objeto de la violenta acción de los bombarderos, que arrojaron cargas completas de bombas de pesado calibre sobre los objetivos.

Agrega el comunicado, que otras formaciones atacaron reciamente los aeródromos de Brest, Saint Brieuc y Saint Maló (Francia), que utilizan [los] alemanes como base de sus incursiones a [G]ran Bretaña, produciendo en ellos cuantiosos daños en los terrenos de aterrizaje y en las instalaciones adyacentes. Todos los aviones regresaron a sus bases y añade el comunicado, que debido al mal tiempo, no se realizaron operaciones nocturnas.

Una de las Noches Más Tranquilas Pasó Ayer la Población de Londres

FUERON DESTRUIDOS TRECE APARATOS ITALIANOS Y DOCE ALEMANES

LONDRES, 12. — El comunicado conjunto expedido esta mañana, dice: "Londres y el país en general pasaron una de las noches más tranquilas desde el comienzo de la guerra aérea llevada a cabo por la aviación alemana. A las 21, todos los ataques habían cesado y a las 6.15 horas se anunció que ya no quedaba ningún avión enemigo sobre el país.

El comunicado agrega que durante la tarde y la noche de ayer, unos pocos aparatos solitarios enemigos, aprovechando las nubes, arrojaron bombas sobre la zona de Londres, condados del interior y varios puntos aislados de otras partes de Inglaterra. En un punto de la zona de Londres se inició un incendio y quedaron algunas personas atrapadas por los escombros. Las operaciones de salvamento se hallan en progreso. En otras partes del país, aunque se infligieron daños a cierto número de casas y hubieron víctimas, entre éstas algunas muertas, no deja de ser pequeño su número. Cuando cayó la noche se reanudó este ataque en pequeña escala, pero sólo durante un corto tiempo. Durante el mismo cayeron unas pocas bombas en la zona de Londres y en los condados del sudeste, este y sudoeste. El número de víctimas es pequeño y los daños escasos.

LONDRES, 12. — Luego de una noche transcurrida en la mayor calma, que se prolongó desde las 21 hasta las 6 de hoy, en las primeras horas de la madrugada la aviación germana realizó incursiones aisladas, sobre esta capital y los alrededores, que no causaron mayores daños, siendo muy reducido el número de víctimas.

LAS PERDIDAS AEREAS

LONDRES, 12. — Las nuevas cifras oficiales declaran que han sido 25 los aviones enemigos destruidos ayer sobre Gran Bretaña, de ellos, 13 italianos y 12 alemanes. Nuestras pérdidas para el día son de 2 aviones.

LOS ATAQUES A LONDRES

LONDRES, 12. — Londres y el país en general, pasaron una de las noches más tranquilas desde que la blitzkrieg empezara. A las 21 declara el comunicado conjunto, todos los ataques habían cesado y a las 6.15 se anunció que ya no quedaba ningún avión enemigo sobre el país.

El comunicado añade que durante la tarde y la noche de ayer unos pocos aparatos solitarios enemigos, aprovechando las nubes, arrojaron bombas sobre la zona de Londres, Condados del interior y varios puntos aislados de otras partes de Inglaterra. En un punto de la zona de Londres se inició un incendio y quedaron algunas personas atrapadas por los escombros. Las operaciones de salvamento se hallan en progreso. En otras partes del país, aun que se infligieron daños a cierto número de casas y hubieron víctimas, entre éstas algunos muertos, no dejan de ser pequeño su número. Cuando cayó la noche se reanudó este ataque en pequeña escala, pero sólo durante un corto tiempo. Durante el mismo cayeron unas pocas bombas en la zona de Londres y en los Condados del sudeste, este y sudoeste. El número de víctimas es pequeño y los daños escasos".

LOS HIDROS CLARE Y CLYDE SON PUESTOS EN SERVICIO

LONDRES, 12. — Luego de una intensa serie de vuelos trasatlánticos, que ayudaron en mucho a derrotar la propaganda alemana, el hidroavión Clare, junto con su gemelo el Clyde, han sido transferidos a las nuevas rutas del Imperio. El Clare y el Clyde, en 10 travesías, cubrieron 36.500 millas de vuelo en el Atlántico, en 264 horas. Por primera vez los pasajeros fueron llevados en ruta directa, como así mismo dos toneladas de correspondencia importante diplomática y carga. En cada vuelo eran llevadas las últimas ediciones de los diarios ingleses. Esos vuelos también dieron oportunidad de un intercambio de visitas notificándose, así, los progresos habidos en el plan de entrenamiento aéreo del Imperio en Canadá. El capitán Balfour, subsecretario del Aire, cruzó a Canadá y Nueva York, y el vice Mariscal del Aire Bishop vino desde Monreal para visitar al Real Fuerza Aérea.

"Arriba" Habla del Mediterráneo

BASE AERONAVAL EN LA ISLA DE TERRANOVA

NUEVA YORK, 12. — La bahía de Plaisance, en la costa sudeste de la isla de Terranova, fué elegida para el establecimiento de una base aeronaval de los Estados Unidos, en cumplimiento del acuerdo firmado con Inglaterra.

LONDRES, 12. — En vista de la natural y ansiosa preocupación de España por los acontecimientos en el Mediterráneo, como teatro de guerra, el artículo del corresponsal militar del órgano falangista español "Arriba", es leído con particular interés en Londres. Bajo el título de "Ayuda muy eficiente", la que es dada por Gran Bretaña a Grecia, el articulista hace notar que la ocupación británica de Creta, que cuenta con una excelente base naval y aérea, fortalecerá considerablemente la posición naval y militar británica en el Mediterráneo oriental. Anticipa que el sud de Italia, de ahora en adelante, será objeto de constante peligro de ataques aéreos y navales de gran intensidad y eficacia. La lentitud de la campaña italiana dice que puede explicarse por la naturaleza montañosa del terreno que no permite usar las unidades motorizadas, y añade: "La guerra entre Italia y Grecia ha dado otra lección, demostrando que, como era en el caso de tiempos antiguos, el terreno constituye un factor de gran importancia para el desarrollo de las operaciones militares".

La Junta Electoral no Hizo Lugar a un Pedido de Revocatoria del Apoderado de una Fracción Política

Estímase que no se han Aportado Nuevos Elementos Suficientes

También fué desestimada la solicitud referente al desdoblamiento de la U.C.R. de Santa Fe

La Junta Electoral de la Provincia, celebró reunión ayer bajo la presidencia de su titular Dr. Justo I. Cabal, actuando de secretario el Sr. Ignacio P. Cullen, a fin de tratar la presentación del Dr. Francisco Lorenzatti, solicitando revocatoria en la resolución que la Junta Electoral dictara el día 5 del actual y formulando algunas peticiones.

Luego de terminar la reunión la Junta dió a conocer la siguiente resolución:

"Vista la presentación que hace el Dr. Francisco Lorenzatti, solicitando revocatoria de la resolución dictada por esta Junta con fecha 5 del corriente y formulando subsidiariamente algunas peticiones; y Considerando: Que no aportándose nuevos elementos suficientes a hacer variar la decisión recurrida, no es posible acceder a la revocatoria solicitada.

"Que en cuanto a lo que se pide relativo al desdoblamiento de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, de tal manera que por imposición de esta Junta se le agregara a cada fracción un aditamento para distinguirla, es evidente que ello implicaría la existencia de dos partidos sin que, empero, se hubiera tenido por ninguna de esas dos fracciones la intención de formar un nuevo partido político, ya que, no se ha procedido en tiempo y forma a cumplir con las exigencias de la Ley al respecto.

"Que el temor expresado por el recurrente, de que, "una importante masa de opinión partidaria se vería privada del derecho inalienable de elegir sus representantes", no es valedero, dado que el hecho de no accederse a lo solicitado, no importa negar a los representados del Dr. Lorenzatti, el derecho de presentarse a elecciones para sostener los candidatos de su preferencia, sino simplemente, la privación de las franquicias que la ley acuerda a los partidos políticos que, cumpliendo los requisitos legales, han obtenido su inscripción como tales ante esta Junta. En consecuencia se Resuelve: No hacer lugar a la revocatoria ni a lo solicitado subsidiariamente".

Informaciones Universitarias

Clases a dictarse el día de hoy en la Facultad de C. Jurídicas y Sociales

A las 8 horas: Derecho Marítimo; A las 9: Derecho Comercial 1ra. parte (abogacía); A las 15: Derecho Penal (Not.); A las 15: Práctica Notarial; A las 16: D. Penal 2do. curso; A las 16: D. Comercial 2a. parte (Abog.); A las 16: Filosofía del Derecho; A las 16: D. Comercial Argt. 1ra. parte (Not.); A las 16: Instrumentos y Registros; A las 16: D. Procesal Criminal (Not.). A las 16: Elementos de Derecho Civil (Proc.); A las 17: D. Civil Argt. y Comp. 1er. curso; A las 17: D. Internacional Público; A las 17: D. Civil Argt. y comp. 3er. curso; A las 17: D. Civil Argt. y Comp. 5o. curso; A las 17: D. Procesal Civil (Abog.); A las 17: D. Civil Argt. 1a. parte (Not.); A las 17: D. Comercial Argt. 2a. parte (Not); A las 17: D. Civil Argt. 3a. parte (Not.); A las 18: Introducción al Derecho; A las 18: D. Civil Argt. y Comp. 4o. curso; A las 18: D. Internacional Privado; A las 18: Elementos de Derecho Comercial (Proc.); A las 18: Sociología (Abog.); A las 19: D. Civil Argt. y Comp. 6o. curso; A las 19: Legislación del Trabajo.

Actividad Política

Unión Cívica Radical de Santa Fe

El diputado Eugenio Medoux ha sido declarado al margen del partido — El Comité Departamental de la U. C. R. de Santa Fe, del departamento General López, se reunió con la totalidad de sus miembros en la ciudad de Venado Tuerto, y después de considerar la situación electoral y disponer las medidas necesarias para intensificar la acción proselitista se trató la comunicación del Comité Ejecutivo Provincial relacionada con la actuación de los afiliados que incurrieron en actos de indisciplina partidaria. En virtud de tal comunicación y considerando las prescripciones de la carta orgánica del partido, en vista de la actitud del diputado provincial don Eugenio Medoux, por unanimidad de votos se resolvió declararlo suspendido en su afiliación.

Posteriormente se procedió a elegir el presidente de dicho organismo departamental quedando consagrado el señor Santiago Zamboni, prestigioso dirigente político de larga actuación dentro de las filas partidarias.

—Departamento Belgrano. Jira de los candidatos — El día 9 del corriente los candidatos a gobernador y vice Dres. Joaquín Argonz y Emilio G. Leiva, acompañados de un núcleo de amigos, legisladores nacionales y provinciales, realizaron una extensa jira por este departamento, visitando las localidades de Bouquet, Montes de Oca, Tortugas, Las Parejas y Armstrong, donde hicieron uso de la palabra los diputados nacionales Dr. Pío Pandolfo, M. A. Questa, Dr. José M. Rodé Mir, senador Eduardo C. Valeretti, el Sr. Guillermo A. Aranda y el Sr. Albino Fernández.

La delegación fué recibida en cada una de las nombradas localidades, con gran entusiasmo siendo los oradores muy ovacionados por el numeroso público que concurrió en cada localidad.

—Nota de la "Junta Radical" antipersonalista de la provincia de Buenos Aires — El presidente de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, diputado nacional Don Mauricio A. Questa ha recibido del presidente de la misma entidad de la provincia de Buenos Aires la siguiente nota y que dice:

Distinguido Señor:

En nombre de la Junta Ejecutiva de la entidad "Juventud Radical" antipersonalista de la provincia de Buenos Aires, nos es altamente honroso dirigirnos a Ud. y por su intermedio a los distinguidos componentes de ese comité central que tan dignamente preside, como así también a los señores Argonz-Leiva, y al así hacerlo ponemos en su conocimiento que dada la proximidad del acto eleccionario en que el electorado de esa provincia elegirá los futuros mandatarios que han de regir el gobierno constitucional, teniendo presente nuestra entidad la importancia del mismo como también de que se encuentra vinculada a ciudadanos de verdaderos prestigios electorales en las localidades correspondientes a los departamentos: Capital, Rosario, Caseros, General López, Castellanos, Las Colonias, San Lorenzo y General Obligado, cuyo aporte puede ser muy eficaz en la mencionada campaña electoral, unido a ello que nuestra agrupación representa en el orden nacional la tendencia del radicalismo antipersonalista como lo es por igual el de la provincia de Santa Fe, que sostiene la fórmula Argonz-Leiva; razón por la cual entendemos un deber de alto patriotismo el secundar en su actuación cívica y en consideración nuestra Junta Ejecutiva, resuelve:

1o. Su más franca adhesión a la fórmula Argonz-Leiva.

2o. Enviar a los departamentos que se han mencionado una numerosa delegación para que ella coopere electoralmente con las autoridades de los comités locales, secundando su acción cívica.

3o. Designar delegados a ciudadanos vinculados a los electores de las más importantes localidades, correspondiente a los departamentos que han mencionado, los que se encargarán de una actividad de acción cívica ante los inscriptos, por tener conocimiento, que hay muchos de ellos que aún no se encuentran abanderados a la fórmula Argonz-Leiva, en razón de ciertas dificultades ocasionales, pero que nos han prometido su concurso siempre que una representación de nuestra entidad sea la que intervenga.

Juan Sdreatta, secretario; Martín Cisnero, presidente.

—Centro "Rodolfo Lehmann" — Propiciada por el señor Moisés Roldán, presidente del centro cívico del epígrafe, secundado por sus secretarios Sres. Cardonet y José De Félix, el viernes 8 ppdo. se realizó un banquete de camaradería política donde fueron invitados especialmente los candidatos Dres. Argonz y Leiva.

Contribuyó al lucimiento del acto la presencia de un grupo de damas, quienes con fervientes entusiasmo partidario siguieron la disertación de los oradores.

Hicieron uso de la palabra el candidato a vice gobernador doctor Emilio G. Leiva, el Sr. Guillermo A. Aranda y el Sr. Edmundo Rapacioli, el Sr. José A. De Félix, cerrando el acto tras breves palabras el Sr. Piñeyro Aldao.

—Sección 4a. — Se realizó el sábado 9 ppdo. en el sub comité "Dr. Joaquín Argonz", una reunión de su comisión directiva para cambiar ideas respecto de la intensificación de la campaña política.

La concurrencia calculada en unas 300 personas hizo honor a una cena criolla que se sirvió a continuación.

—Departamento Garay — El candidato a vice gobernador, e interventor del departamental designado por el Comité Ejecutivo partió ayer en jira al citado departamento. Visitará la cabecera del mismo y algunos distritos.

—Departamento Iriondo — El Dr. Emilio G. Leiva, candidato a vice gobernador del partido de la U. C. R. de Santa Fe, ha recibido el siguiente telegrama:

Totoras, departamento Iriondo — Candidato a vice gobernador Dr. Emilio G. Leiva — Santa Fe:

Reunida convención departamental para elegir candidato elector, senador y diputado, a moción convencional Domingo Graffigna, asamblea resolvió hacerle llegar su cordial saludo y amplia adhesión, seguros que sabremos salir victoriosos en la honrosa jornada comicial del 15 de diciembre. Salúdanle con afectuosa consideración.

Mario Medina, presidente; Emiliano Alonso, secretario.

—Constitución de un centro cívico — En el local situado en la calle Urquiza entre 1a. y 2a. Sin Nombre, ha quedado constituído el centro cívico con la siguiente comisión directiva:

Presidente, Alejandro Puggi, vice, Perfecto Arredondo; secretario, Héctor Repoilly; tesorero, Juan Carlos Puggi; vocales, Ramón Astudillo y Pedro Arredondo.

Dando al señor presidente todas clases de seguridades salúdamosle con la mayor distinción.

Alejandro Puggi, presidente; Héctor Repoilli, secretario.

—Constitución del Círculo Universitario — En el día de ayer, en la sede del Comité Departamental, tuvo lugar una reunión de un grupo numeroso de universitarios, bajo la presidencia del diputado nacional Dr. Pío Pandolfo, quien en breves palabras se refirió al momento actual porque atraviesa la humanidad, y de la posición de la U. C. R. de Santa Fe, como partido orgánico, frente a los problemas políticos de la provincia, y de la república.

Acto seguido quedó constituída la entidad cuya principal finalidad será la penetración de esos ideales dentro de la masa universitaria, y al mismo tiempo auspiciar la candidatura Argonz-Leiva.

Resolviéndose además convocar a los universitarios para una reunión que tendrá lugar el lunes próximo a fin de constituir la comisión directiva.

Unión Cívica Radical - Comité Nacional

Llegada del Dr. Mosca — Anoche por vía ferrocarril Santa Fe llegó a esta ciudad después de una extensa jira por los departamentos de General Obligado y Vera el candidato a gobernador doctor Enrique M. Mosca, una numerosa concurrencia de amigos correligionarios se hicieron presentes en el andén de la estación para darle la bienvenida al mismo y su comitiva.

En el día de hoy, desde temprano se hallaba el Dr. Mosca en la sede del comité provincial, donde recibió a varias delegaciones del interior de la provincia.

—Proclamación pública en San Cristóbal — El próximo sábado 16 del corriente a las 18 horas tendrá lugar en la localidad de San Cristóbal, cabecera del departamento del mismo nombre, la proclamación pública del binomio gubernativo Mosca-Del Matti. A tal acto concurrirán los candidatos, quienes harán uso de la palabra y además lo harán los Dres. Armando G. Antille, Carmelo P. Piedrabuena, Manuel J. Mántaras, Julio J. Busaniche y Rodolfo Wellmann.

—Conferencia en Ceres y Hersilia — Para el día domingo 17 del corriente se han programado las dos conferencias del epígrafe, en Ceres será a las 10 horas y en Hersilia se servirá un almuerzo a las 12 horas, en honor de la delegación que irá hasta el distrito.

—Departamento San Jerónimo — Debido a las lluvias caídas el día domingo no se llevaron a efectos los actos programados, siendo suspendidos los mismos hasta los días sábado y domingo próximos, con los siguientes días y horas: Día sábado en San Genaro, a las 15 horas; en San Genaro Norte, a las 17 y en Centeno a las 19. El día domingo en Barrancas, a las 18 horas, en Monje, a las 20 y en Maciel, a las 21.30, desde esta ciudad concurrirá una nutrida delegación.

—Departamento San Justo — Jira de los candidatos — Los candidatos a senador, Manuel Carreras; a diputado, Sr. Imhoff y a electores, Sres. Oliva y Acuña, acompañados por otros dirigentes se trasladaron el sábado 9 del corriente a Escalada con el objeto de organizar la campaña proselitista.

—Reunión en Cayastacito — El sábado pasado, en la casa del señor Urbano Pérez del distrito antes referido, se realizó una importante reunión partidaria con el objeto de dejar constituída la comisión de propaganda, asistieron al acto más de cien personas y una delegación de Nacé, integrada por los dirigentes, Sonzoni, Gastaldi, Cequín, Gamboa y otros, y de San Justo, los candidatos a senador, diputados y electores y los señores Fontanellas, Gómez y Angeloni, se sirvió un almuerzo en honor de las delegaciones, haciendo uso de la palabra los señores Carreras y Acuña. En esta ocasión se constituyó la comisión de propaganda, recayendo los cargos en las siguientes personas: presidente, Valentín Reinares; vice, Patricio Echagüe; íd. Angel Martínez; secretarios, Héctor Muritias, José Silvestre; tesorero, Irineo Gómez; vocales: Urbano Pérez, Rodolfo Romero, Pedro Ortal, Marcelo Reinares, Juan Silvestre, Domingo Guido, Juan Bonfils, Martín Pérez, Virgilio Gómez, Marcos Ruffet, Juan Acevedo, Adriano Juárez, Pablo Leguiza, Francisco Romero, Luis Márquez, José Acevedo, Armando González, Gregorio Schaafer, Estanislao Randrea, Félix Muza, Telesforo Ibarrondo, Juan Saldaña, Juan Pérez lindo, Alejandro Méndez, Claudio Farías, Benigno Quintana, Alejo López, Crisanto Luna, Martín Leiva, Pedro Rodríguez, Bruno Vivas y Ramón Sánchez.

—Departamento La Capital. Sec. 1a. — La reunión que debió celebrarse el día de ayer en el comité de la sección 1a. ha quedado postergada para el día viernes próximo.

—Fracción ferroviaria Radical (C.N.) — Como lo anunciáramos se realizó en el comité de la sección 5a. de esta ciudad, la reunión de ferroviarios, a fin de dejar constituído el comité pro fórmula Mosca-Del Matti. Luego de escuchar la palabra del vice presidente del comité de la sección y de breves consideraciones expuestas por varios ferroviarios sobre la situación actual de los empleados y obreros del riel a causa del laudo presidencial del Gral Justo se pasó a designar una comisión provisoria, para convocar a una asamblea a fin de dejar constituída las autoridades definitivas que deberá estar integrada por representantes de todos los ferrocarriles convergentes a esta ciudad. La comisión provisoria quedó constituída de la siguiente manera: Manuel S. Benzaquén, Ramón García, Faustino Fernández, Eloy A. Olivera, S. M. Díaz, José Gieia, Roberto Gauna Ré, Héctor Fornillo, Juan Cantoni y Domingo Bosco.

—Departamento Castellanos — El candidato a diputado por el departamento, Sr. J. Antonio Alvarez, ha recorrido los distritos del departamento Castellanos, con fines proselitistas.

UN MANIFIESTO

Firmado por la comisión directiva del Comité de Universitarios Radicales del Comité Nacional de la ciudad de Rosario, integrada por el Dr. Rodolfo C. Roibón, Sres. Ramón Arrechea, Eliseo Doce, Guillermo Chamorro, Domingo Rabbi, Julio David Pagano, Mario D. Agodino, Héctor H. Carrizo y Rolando Olmedo; por los doctores Italo A. Luder, Ambrosio César Lafuente, Pedro A. Lafuente, José Gutiérrez, Aldo E. Tessio y cerca de doscientos profesionales y estudiantes, acaban de dar a publicidad, el siguiente manifiesto dirigido a la juventud argentina:

Reafirmando nuestra actitud política y espiritual, los universitarios radicales, nos dirigimos a la juventud argentina invitándola a luchar por ideales y aspiraciones que, añejos en su formulación, reclaman hoy una inexcusable reiteración de urgencia.

La prueba porque atraviesa el régimen democrático como organización estatal y como sistema de vida, exige a sus defensores el máximo de esfuerzos para asegurar su triunfo definitivo frente al éxito transitorio del totalitarismo, que significa en lo político la inversión exasperada de sus principios básicos y en lo espiritual la exaltación de las violencias efectivas y de los instintos gregarios.

Falsos vientos de bonanza han traído hasta el solar de la patria el eco de las voces que pregonan la quiebra de los sistemas políticos basados en el respeto a la personalidad humana, que cercan en nuestro país los enemigos de nuestra organización institucional, de nuestra independencia económica y de nuestra soberanía política, son sus cómplices, a veces desembozados, los oficialismos inescrupulosos que violan las leyes, escarnecen la voluntad popular, quebrantan elementales normas de convivencia honesta, corrompiendo la juventud argentina, relajando la conciencia ciudadana y cegando las fuentes de nuestro acervo moral.

Debemos demostrar que nuestros viejos ideales de libertad y democracia no son esperanzas exangües, ni fórmulas políticas caducas, sino que por el contrario constituyen la vocación histórica del pueblo argentino desde los días augurales de nuestra emancipación.

—Es necesario movilizar las energías espirituales de la nación para la defensa de nuestro ideario constitucional, inmunizándonos ante la infiltración de teorías y doctrinas agresivas para nuestro patrimonio democrático. Aventar el escepticismo derrotista que esteriliza las sementeras del alma nacional. Promover el sentimiento de veneración por los más nobles valores morales y unir los espíritus en el culto unánime del derecho y de la justicia. Recordemos que la vivencia de la democracia demanda de la limpieza con que se la ejercita y que el desempeño legal de la función pública, la conducta ciudadana, las virtudes cívicas constituyen la más legítima jerarquía en los pueblos políticamente cultos.

Pero la unidad que propugnamos sólo pueden realizarla gobiernos con solvencia moral para exigir respeto y acatamiento, prestigiados por la legitimidad de su origen y la honestidad de sus procedimientos. Y la Unión Cívica Radical (C. N.), trasunto de la argentinidad, es el partido político llamado a lograrla, sin odios y sin rencores, con un amplio y generoso anhelo de reparación, para realizar en la paz, en el trabajo y en la concordia los altos ideales de la solidaridad humana.

Los universitarios radicales, os invitamos, jóvenes argentinos, a incorporaros a la juventud radical (C. N.) que organiza y disciplina sus filas bajo los principios y protección del partido. Estas palabras liminares, un llamado y una apelación, son el primer acto de una campaña de afirmación democrática que haremos llegar a todos los ámbitos de la provincia. Os invitamos a acompañarnos en esta cruzada de docencia cívica, de sano patriotismo y de altivez ciudadana, perentoria en esta hora crucial de nuestro destino, sosteniendo la fórmula Mosca-Del Matti en las próximas jornadas comiciales.

Si la juventud abandona su hermetismo y se decide a actuar en el plano social y político levantando las prístinas divisas de nuestra nacionalidad, Garantizaremos el régimen democrático como una conquista irrevocable del civismo argentino. Habremos asegurado la vitalidad de nuestra organización institucional y podremos afirmar, jubilosamente, que, en las insignias heráldicas de la nueva generación flamean esperanzados los pendones de la libertad.

Serán Compiladas las Leyes de Jubilaciones en Nuestra Provincia

El presidente de la Junta de J. y Pensiones dió a conocer ayer el decreto respectivo

El presidente de la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la Provincia, señor Francisco Cardona, dispuso que hallándose agotadas las impresiones, en folletos, hechas hace aproximadamente quince años, de las distintas leyes de jubilaciones que rigieron en la provincia, y siendo necesaria su reimpresión para los casos que se plantean a consideración de la Junta, como así también a la que está actualmente en vigor, la que puede servir de base para propiciar reformas en el futuro, posibles y lógicas, dentro de la estructura, legislación y métodos de la institución, se dió a conocer ayer la siguiente resolución:

El Presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Resuelve:

Art. 1o.: Autorizar a la Secretaría para que corra con los trabajos de compilación de las distintas leyes de Jubilaciones y Pensiones que constituyen el cuerpo de la legislación que ha regido la materia en nuestra provincia hasta el presente, debiendo hacerse con la ordenación cronológica de las mismas un folleto impreso en edición del tamaño usual hasta la cantidad de mil ejemplares.

Art. 2o.: Solicítese presupuesto a la Imprenta de la Provincia y casa del ramo, para mejor proveer.

Art. 3o.: Dése cuenta a la H. Junta en la próxima sesión.— Francisco M. Cardona, presidente; Enrique E. Carbonell, secretario.

Partido Demócrata Progresista

Centro Universitario. — El C. Universitario, realizó anoche su reunión semanal, habiendo resuelto la realización de un acto público en las calles M. Candioti y Juan del Campillo el jueves 14 del corriente, a las 19.30 horas, designándose para este acto los siguientes oradores: Ricardo Molinas, J. López Vera, Guillermo P. Mackey, B. Strubin, Julio Palacios Cabanellas.

Comité Quinta Sección. — En la última reunión de la J. Directiva del comité de esta sección se resolvió la formación de una C. de Hacienda, la que quedó integrada por los Sres. Dgo. Fiorio, Ives Morvan, Eduardo Quignard. Fijóse la fecha de la inauguración pública del comité, la que se realizará el viernes 15 dándose para más adelante la lista de oradores.

Distrito Recreo. — El domingo 17 del corriente a las 10 horas, en el distrito Recreo, se realizará una conferencia pública organizada por el comité local en la plaza pública. De Santa Fe concurrirá una delegación de afiliados presidida por el Dr. Humberto Capózzolo.

Subcomité de la 4a. Sección. "E. Bordabehere". — Ayer a la noche, en el domicilio del señor Augusto Tomini, situado en la cortada Uruguay entre Saavedra y San Lorenzo, se reunió un grupo de afiliados demócratas progresistas y un núcleo de vecinos simpatizantes de la fórmula Molinas-Antelo, quienes resolvieron formar un subcomité que llevará el nombre de "Enzo Bordabehere", a los fines de cooperar con el comité seccional de la 8. 4a., en todos los actos de propaganda partidaria. Esta noche se realizará otra reunión para dejar establecida definitivamente la fecha de la inauguración oficial de dicho centro, con una conferencia pública.

Distrito Santo Tomé. — En la tarde de ayer, se reunieron en la casa del señor Domingo Nessier y bajo la presidencia del secretario general, Doctor Conrado D. Rodríguez, un importante número de afiliados, con el propósito de dejar constituídas las autoridades del comité de distrito. La comisión quedó constituída así: Secretario general, Domingo Nessier; íd. de actas, Eduardo Ghione; tesorero, Aureliano Giordano; pro, Eduardo Lucas Lagger; Vocales: Tomás Fiore, Santiago Longo, Antonio Pray, Pedro Sester, Eduardo Lagger, Luis Aquilano; Suplentes: José Portela, José Ma. Morcillo, Angel Tonori. Delegado Congreso: Oscar Juan. Delegado a la Junta: Miguel Sarla.

Reunión de vecinos en Barrio Oser. — Hoy a las 21 horas, en la casa del señor Pedro Sánchez, ubicada en la calle Facundo Zuviría No. 4525, se efectuará una reunión previa para dejar constituído el comité de este barrio. Con tal motivo han prometido su asistencia los candidatos a concejales del Partido Demócrata Progresista y dirigentes de este departamento.

La Anecdota Política de Hoy

LA SENTENCIA FILOSOFICA...

Había sido especialmente invitado nuestro gobierno, para que presidiera el acto de inauguración de una importante obra pública, por los vecinos de un pueblo del interior de la provincia. Inconvenientes imprevistos, obligaron al primer magistrado a encomendar su representación al ministro de Gobierno, desempeñado entonces por el doctor Ignacio J. Costa, quien, el día del acto, acompañado por su amigo de siempre y eficaz asesor en muchas de sus resoluciones ministeriales, Dr. Armando Antille, y varios funcionarios y amigos de su intimidad, se trasladó en auto hasta la población cuyo nombre no viene al caso.

Durante el viaje, después de hablar de múltiples asuntos y de bueyes perdidos, el señor ministro advirtió al Dr. Antille que convenía preparar algún pensamiento o frase adecuada a los álbumes que por lo general se acostumbra firmar en las ceremonias de la índole que motivaba su representación. Su acompañante, avezado en estas cosas, no vaciló en recordar una bella y significativa sentencia de un filósofo yanqui, poco conocida, que podía muy bien utilizarse en esa ocasión.

La sentencia, en realidad, venía como anillo al dedo, pues se refería a la colaboración de los vecindarios en la intensa obra de los gobiernos. Breve, conceptuosa, estimuladora, era digna de rubricarla con decisión, máxime si se tenía en cuenta que aquel filósofo, poco conocido, recién había ingresado al patrimonio de erudición del Dr. Antille.

El doctor Costa, en el resto del viaje, aprendió de memoria, lo que lo libraría del apremio y compromiso, si la oportunidad llegaba. Y no se equivocó. Terminada la ceremonia de la bendición, discursos y banda de música, el señor ministro y sus acompañantes, fueron invitados a un salón donde se serviría el clásico lunch. Y de entrada no más les salió al cruce una comisión de elegantes y hermosas damas...

—Señor ministro.... Dr. Antille.... ustedes deben ser los primeros en firmar el "Gran Album" que recordará este fausto acontecimiento para nuestro pueblo.

—Un pedido de ustedes, representa para nosotros una orden irrevocable. — se apresuró a contestar gentilmente el doctor Antille. Y, anticipándose a su acompañante, pluma en mano, escribió y rubricó la inmaculada primera página del álbum, pasando el lapicero al señor ministro, quien, después de frotarse las manos, asumiendo una imponente pose de circunstancia, se dispuso a hacer otro tanto...

Pero... con ingrata sorpresa, se informó que el Dr. Antille, había escrito la sentencia que recomendara y que él con tanto cuidado la había aprendido de memoria. Su desconcierto no tuvo fronteras. Pero, su reacción despejó al instante la nebulosa que amenazaba convertirlo en cero. Como a su lado permanecía impávido y sonriente su acompañante, con todo disimulo le imploró:

—Por favor "Almando" díctame otra filosofía para salir del paso!...

Los Juegos Florales

El jurado continúa en la selección de los trabajos

La Comisión de Fiestas y Subcomisiones auxiliares de la Soc. Amigos de la Infancia, encargadas de la organización de los Juegos Florales, ultiman ya los preparativos. El jurado trabaja activamente en la selección de trabajos para dar a conocer en la mayor brevedad posible el nombre del poeta premiado con la "Flor Natural".

En vista de la enorme demanda de entradas la comisión avisa a las personas interesadas en asistir al acto, tengan a bien retirar sus localidades por intermedio de las siguientes señoras y señoritas lo antes posible:

Dra. Ana Francia Minetti de Gómez, U. T. 12279; Jerónima Sanso de Velasco, U. T. 14938; Carina Lanfranchi de Marconetti, U. T. 10802; Delia de Olazábal de Larguía, U. T. 13238; Elvira Falco de Martini, U. T. 31401; Ana Loyarte de Horrual, U. T. 38668; Zunilda Gimbernat Stucky, U. T. 14266; Ofelia Gagneten, U. T. 12233.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos — Osvaldo Antonio, hijo de Manuel Espinosa y de Lidia Pérez; Margarita del Carmen, hija de Rafael Adolfo González y de Hortencia Acosta; Carlos Luis, hijo de Ramón Francisco Valponti y de María Angélica Magnossi; Elena, hija de David Garnich y de Dora Garnich.

Defunciones — Gregoria Suárez, argentina 2 años y medio; Miguel Angel Manche, argentino 9 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos — Vilma Delfina, hija de Natalio Votanta y de Delfina Pairetti; Isabel Josefa, hija de Carmelo Terrible y de Isabel Spósito; René Antonio, hijo de Luis René Gabreux y de Manuela Ortiz; Hugo Arístides, hijo de Arístides Julio Chesa y de Francisca Hernández; Marta Adela, hija de Kur Klaite y de Zulema Grenchi.

Defunciones — Armando Salomón, argentino 40 días; Ana Guadalupe Castro, argentina 3 meses; Eugenio Bulin, francés 84 años; Angélica Saverang, argentina 3 meses.

El Cumplimiento de las Leyes Obreras

El Departamento del Trabajo recabó informes al Concejo Deliberante, acerca de la situación de los obreros tranviarios

Hemos informado ampliamente del debate producido en el Concejo Deliberante al ser tratado un proyecto de comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal para que informe si la Compañía Central Argentina de Electricidad ha cumplido y cumple con la ley sobre régimen legal del trabajo que lleva el No. 2126.

El Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Leonidas Leguizamón, en presencia de esto ha tomado la correspondiente intervención, dentro de sus facultades.

En el día de ayer se ha dirigido al presidente del Concejo Deliberante, don Urbano Cullen. Le solicita se digne ordenar la remisión de los antecedentes que han dado lugar a la presentación del proyecto de comunicación y a la denuncia de que la citada ley no se cumple. Le estima, además, la remisión de una copia del proyecto de ordenanza de que es autor el concejal de la Unión Cívica Radical (C.N.) Dr. José Pérez Martín.

Recibidos que sean esos antecedentes, el presidente del Departamento del Trabajo se abocará al estudio para resolver lo que corresponda. El proyecto de ordenanza referida crea el Departamento Municipal del Trabajo. En lo que respecta al cumplimiento de las leyes obreras el nombrado funcionario, como en diversas oportunidades lo hemos dado a conocer tiene dictadas todas las medidas para que ellas sean cumplidas.

El Alumbrado Público en los Barrios de la Ciudad

Proyéctase la colocación de focos en las afueras del municipio

Nuestro diario dedica especial atención a los barrios de nuestra capital. Nuestras indicaciones han sido siempre atendidas, ya por el departamento ejecutivo municipal, ya por los concejales y por las sociedades vecinales. Con ello hemos logrado obras de beneficio para los vecinos, en especial para los que viven en zonas que, necesario es decirlo, han estado siempre olvidadas.

Recordamos estos antecedentes porque el concejo deliberante ha sancionado una ordenanza, por la cual aprueba el contrato celebrado entre el departamento ejecutivo municipal con la señora Teresa Ehrehet de Keck para la apertura de la calle Francisco Javier de la Rosa, entre General Paz y las vías del Ferrocarril Central N. Argentino.

En lo que respecta al alumbrado público en las zonas a que nos referimos, cuestión de mucha importancia para los vecinos, sólo debemos informar que día a día se constatan nuevas necesidades que se tratan de llenar. Es así que el concejal don Roberto Casanello ha presentado al cuerpo deliberativo de que forma parte un proyecto de resolución, en el que establece que el departamento ejecutivo municipal hará colocar focos de luz en las siguientes calles: Luciano Torrents y Pasaje; Pasaje y San Lorenzo; Pasaje, entre Avenida Freyre y Torrents; Mariano Comas y Saavedra; Cándido Pujato y San Lorenzo; Urquiza y Dgo. Silva; 4 de Enero esquina Iturraspe; Córdoba y Urquiza; Córdoba y 4 de Enero y Pasaje y Cochabamba.

Se trata de calles que en la actualidad carecen de luz.

Barriadas pobladas es hasta inexplicable ese olvido. De allí que con la colocación de focos será llenada una sentida necesidad que, no cabe duda, ha de causar la mejor impresión entre los vecinos.

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL RAFAELA DEL D. DEL TRABAJO

Anoche arribó a esta ciudad, con el propósito de entrevistarse con el presidente del Consejo Superior del Departamento del Trabajo, señor Leonidas Leguizamón, el doctor Miguel Tapia, director de la oficina regional de esa repartición, con asiento en la ciudad de Rafaela y jurisdicción sobre los departamentos Castellanos, Nueve de Julio y San Cristóbal.

El doctor Tapia acaba de cumplir una extensa gira por los distritos del oeste del departamento nombrado en primer término, visitando un regular número de fábricas, a fin de comprobar el cumplimiento de las leyes vigentes. Le acompañaba el inspector de esa repartición, señor Garaudello.

Continúa Estudiando la Comisión Respectiva el Estudio del Presupuesto Municipal de 1941

Según el Proyecto del Departamento Ejecutivo Alcanza a $ 5.277.900

Se han introducido diversas economías, como así también han sido aumentados en forma parcial los sueldos menores

La Comisión de Presupuesto del Concejo Deliberante realizó en el día de ayer una prolongada reunión, estudiando el presupuesto para la comuna a aplicarse en el año próximo. Todo está adelantado y pronto estará la comisión en condiciones de preparar el despacho. Se ha realizado una labor perfecta, estableciéndose tablas de los sueldos. El presupuesto-proyecto del Departamento Ejecutivo Municipal alcanza a un total de $ 5.277.900 y en el mismo figuran 125 sueldos mayores de $ 125; 209 de 150. Además, tres sueldos de $ 50 cada uno; siete de $ 60; tres de $ 70; tres de $ 80; 4 de $ 100; 687 de $ 120 cada uno. Y así se ha realizado un estudio más que detenido. Para inversiones en general se calcula una partida de $ 552.000, para el pago de la deuda flotante se calcula la suma de dos millones de pesos.

En la reunión de que informamos, como más arriba lo decimos, se ha adelantado grandemente el trabajo. Teniéndose presente la situación financiera de la Municipalidad se hacen economías pero serán mejorados los sueldos reducidos, como los que citamos de $ 50, 60, 70 y 80, y otros.

En su próxima reunión la comisión adoptará ya resoluciones y continuará estudiando la ordenanza general impositiva para el año 1941.

Movimiento de Buques

A la carga: Lancha Arg. Porteño, varios; Lancha Arg. Nueva Sociedad, varios; Lancha Arg. El Coquito, varios; Lancha Arg. Brown, varios; Lancha Arg. Porvenir, varios; Vapor Arg. Siempre Republicano, varios; Lancha Arg. Asunta Madre, harina.

A la descarga: Vapor Arg. María Carmelo C., madera; Lancha Arg. Doña Rosa D., varios; Arenera Arg. Doña Angela C. arena; Lancha Arg. Esquina, varios; Vapor Arg. Comercio Primero, varios; Lancha Arg. Antonita Tomasello, hierro imp.; Lancha Arg. Acacia, tortas de semillas de algodón; Lancha Arg. David Amar, pícantillas; Vapor Arg. Norman, varios; Lancha Arg. Langin No. 5, cemento; Lancha Arg. Reina Elena, trigo; Vapor Arg. Esssolube, inflamables; Vapor Arg. Esso Fuel, inflamables; Vapor Arg. Ministro Lobos, inflamables; Lancha Arg. Doña Angela M. tambores vacíos; Trinacria vigas de madera.

Estatutos y Personerías se Aprobaron

Por el Ministerio de Gobierno se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual han sido aceptados los estatutos presentados por la Sociedad Cooperadora escolar "Pablo A. Pizzurno", con domicilio legal en Alvear, (departamento Rosario) y la Sociedad Unión Argentina de Mujeres, con sede en la ciudad de Rosario, a las cuales se les reconoce con el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que les acuerdan las leyes a las de su clase.

Se Inaugurará el 15 un Busto de S. de Iriondo

Conforme se había anunciado, el día 15 del corriente, a las 18.45 horas, se inaugurará en el recinto del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", un busto del nombrado ex gobernante santafesino, construido en mármol de carrara por un artista florentino.

En el acto hablará el presidente de la comisión de homenaje señor Lázaro Grattarola y el rector del colegio, señor Vicente Fidel López, habiendo sido invitados a concurrir al mismo el gobernador de la provincia, descendientes de don Simón de Iriondo, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, como así también diversas entidades culturales de esta ciudad.

El Día 30 se Terminará el Año Escolar

A la hora habitual concurrió a su despacho el presidente del Consejo de Educación, atendiendo el despacho y resolviendo numerosos expedientes.

El señor Amavet conversó con el gobernador de la provincia, el ministro de Hacienda y el de Instrucción Pública.

Expresó el citado funcionario que en estos días las autoridades provinciales le harán entrega de 500.000 pesos, aproximadamente, para continuar con el pago de los sueldos al magisterio y realizar una nueva entrega de fondos a la Caja de Pensiones y Jubilaciones a cuenta de deudas atrasadas.

LAS CLASES

Tal como lo anunciáramos oportunamente, las clases en las escuelas primarias de la provincia darán término el día 30 del corriente.

La inspección general pasó las comunicaciones del caso a los directores de escuelas.

Los Propietarios de los "Mercaditos" han Pedido la Rebaja de Impuestos

Han dirigido una nota al Departamento Ejecutivo Municipal, en la que fundan las razones del petitorio

Los propietarios de mercaditos de esta capital han elevado una solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal dándole a conocer que, como consecuencia de la situación que se cruza, han mermado las actividades lo que hace necesario la rebaja de los impuestos que ahora abonan. A este respecto hacen diversas consideraciones. La solicitud fué remitida al Concejo Deliberante y, ha pasado a estudio de la comisión de presupuesto que la ha de considerar. En la actualidad los propietarios de los nombrados establecimientos pagan una tasa llamada "comercial", mensualmente y por adelantado, según los ramos y según la zona en que esté ubicado el "mercadito".

Ahora solicitan una rebaja justa que dejan a criterio del Concejo Deliberante. Sobre esto, tratándose de una cuestión de interés para ese gremio que, como se sabe, es numeroso, hemos solicitado informaciones. Es por ello que podemos adelantar que es bien difícil que en el corriente año se haga lugar a lo solicitado. Pero, para el año próximo, ello será considerado e incluído en el presupuesto que, precisamente, se está en los momentos estudiando. Mientras la respectiva comisión del cuerpo deliberativo solicitará todos los antecedentes y todos los informes que correspondan a la Municipalidad, para estudiar este pedido y poder preparar el despacho que corresponda.

Accedióse a un Pedido de Una Soc. Cooperadora

La Sociedad Cooperadora de la Escuela Rivadavia de esta Capital, se dirigió al Concejo Deliberante, dándole a conocer que ha organizado y que realizará el día 17 del corriente mes un festival. Para ello la nombrada entidad solicitó se le ceda el palco oficial del Concejo.

Esta solicitud ha sido considerada por el cuerpo deliberativo y se le ha comunicado a la nombrada Cooperadora que se ha hecho lugar a la petición formulada.

Pidieron la Intervención del Dep. del Trabajo los Obreros de la Construcción

Resolvieron acordar a los empresarios y constructores un plazo hasta el sábado pxmo. para la solución del conflicto

Una delegación de la Sociedad Obreros de la Construcción, sección cemento armado, concurrió ayer al Departamento Provincial del Trabajo, donde fué atendida por el titular señor Leonidas Leguizamón.

Solicitó la intervención para lograr la solución en el conflicto, que desde hace un tiempo sostiene con las empresas constructoras de cemento armado, cuyos antecedentes son conocidos.

Dió a conocer, a la vez, que el sindicato esperará hasta el día sábado próximo para saber la contestación de los empresarios acerca de la aceptación del pliego de condiciones que tiene presentado. El presidente del Departamento del Trabajo, ayer mismo impartió las instrucciones tendientes a la solución. Ha de convocar a las partes a una reunión, en la que se cree se llegará a un acuerdo.

EL TRABAJO DE LOS ABASTECEDORES

Se han producido algunas dificultades en el trabajo de los abastecedores de la vecina ciudad de Esperanza.

Mientras algunos desean que la matanza se realice los días sábados, otros sostienen que debe ser el día domingo. Ello ha creado, a la vez, algunas protestas de los obreros. Se ha solicitado la intervención de las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo, habiéndose dispuesto el traslado del inspector, señor Carreras, quien lleva instrucciones con el fin de solucionar la situación que se ha planteado.

LOS TRABAJOS DE TRILLA

El sub inspector Juan Pantuso, destacado por el presidente para solucionar el conflicto producido en Irigoyen, departamento San Jerónimo, entre los obreros rurales y cerealistas y colonos, ha informado que lleva adelante su tarea. Se está considerando ahora el pliego de condiciones presentado por los obreros para el trabajo de corte y trilla. Esta tarea deberá ser realizada en otras localidades donde los sindicatos obreros se aprestan a presentar pliegos de condiciones para el levantamiento de la próxima cosecha. El presidente del trabajo hará todo lo posible, dentro de lo que establece la ley No. 2126, para evitar serios conflictos, que serían de gran perjuicio en esta época.

La Lluvia del Día de Ayer

Nuevamente ha llovido en el día de ayer. Lluvia que a estar a las informaciones recibidas han abarcado una extensa zona agrícola ganadera de la provincia.

Como ocurre siempre que llueve, las calles de la capital quedaron cubiertas por las aguas, especialmente en las zonas apartadas.

En el Correo se nos informó que sólo se recibieron avisos de que llovió en San Jorge 7 mm., Arocena 2, Las Tunas 3, Franck 2 milímetros.

Ampliación del Local del Museo

Realizáronse gestiones ante el señor Mantovani

Entrevistaron al gobernador de la provincia y al ministro de Instrucción Pública, el presidente de la Comisión Provincial de Bellas Artes y el Director del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", quienes expresaron al primer mandatario y al ministro, los deseos de que se dé fin a los trámites previos para el llamado de licitación destinado a otorgar los trabajos de ampliación del Museo Provincial de Bellas Artes.

Esos trámites fueron ya aprobados por el P. E. después del informe favorable del Departamento de Obras Públicas, por lo que el señor gobernador y el ministro informaron a sus visitantes que se llame a licitación inmediatamente, contándose de inmediato con un subsidio de 3 [illegible] otorgado por el gobierno de la nación. La partida asignada por el gobierno provincial para las ampliaciones que se solicitan es de $ 100.000.

Las Autoridades de las Elecciones del 3 de Marzo Actuarán en las de Diciembre

En el día de ayer, conforme lo informamos en crónica aparte, se reunió la Junta Electoral de la Provincia, a fin de considerar diversos asuntos relacionados con los comicios a realizarse el 15 de diciembre. En esta edición damos a publicidad la resolución emitida por dicho organismo, referente a un pedido de revocatoria formulado por el apoderado de la fórmula Pita-Meana. Asimismo la Junta adoptó, entre otras, la siguiente resolución, acerca de la designación de las autoridades para el acto electoral citado. El texto de dicha resolución es el siguiente:

"Con respecto a la designación de autoridades de comicio para la elección del 15 de diciembre próximo, la Junta Electoral en su sesión de hoy ha resuelto:

"1o. Adoptar como criterio general, nombrar autoridades de mesa a las mismas personas que designó la Junta Escrutadora Nacional para la elección del día 3 de marzo pasado, según el registro respectivo, por el Secretario Electoral Nacional.

"2o. Substituir a tales efectos a todas las personas que fueron objeto de denuncias o quejas de los partidos políticos —comprobadas o no— según lista proporcionada igualmente por la Secretaría Electoral Nacional.

"3o. Proceder de inmediato a efectuar estas designaciones.

"4o. En cuanto al pedido formulado por la Unión Cívica Radical (C. N.) en el sentido que se substituyan algunas autoridades de mesa que fueron denunciadas por ellos en la elección de marzo último, se resuelve: apartarse del criterio establecido anteriormente y designar nuevos nombres para esas mesas.

"Además se resolvió reconocer en el carácter de partido político para actuar únicamente en las elecciones municipales que se efectúen en la ciudad de Venado Tuerto, a la Unión Vecinal de Venado Tuerto.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Santa Fe, Noviembre 5 de 1940.

Debiendo procederse a la renovación del Poder Ejecutivo y las HH. Cámaras Legislativas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, 36, 80 y 91, inciso 1o de la Constitución, y 35 y 37 de la Ley Electoral, El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1o. — Convócase a los electores inscriptos en el Padrón Electoral de la Nación, adoptado como Registro Cívico de la Provincia, para que el DOMINGO 15 DE DICIEMBRE próximo, procedan a elegir sesenta electores de Gobernador y Vicegobernador y visitón Diputados a las HH. Cámaras Legislativas, para llenar las bancas vacantes y reemplazar a los que terminan sus mandatos, en la siguiente proporción:

DEPARTAMENTO BELGRANO: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.

DEPARTAMENTO CASEROS: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador y un Diputado, en reemplazo de don Héctor R. Alvarez.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS: Cuatro electores de Gobernador y Vicegobernador, un Senador en reemplazo de don Faustino A. Lencioni y tres Diputados en reemplazo de don Juan A. Boglioni, don Antonio J. Figueroa y don Leopoldo J. López.

DEPARTAMENTO CONSTITUCION: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador.

DEPARTAMENTO GARAY: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.

DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador y un Diputado en reemplazo de don Alejandro G. López.

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.

DEPARTAMENTO IRIONDO: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador, un Senador en reemplazo de don Julio Peña y un Diputado en reemplazo de don Antonio Reynares Solari.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL: Cuatro electores de Gobernador y Vicegobernador, y un Senador en reemplazo de don Luis Di Filippo, que renunció y cuyo mandato terminaba.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS: Cuatro electores de Gobernador y Vicegobernador y dos Diputados en reemplazo de don Manuel J. N. Ninci y don Rafael Vega Milesi.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador, un Senador en reemplazo de don Emilio G. Leiva, que renunció y cuyo mandato terminaba en 1945 y un Diputado en reemplazo de don José Galuppo.

DEPARTAMENTO ROSARIO: Once electores de Gobernador y Vicegobernador y seis Diputados en reemplazo de don Roberto J. Dabat, don Antonio Roquela, don Carlos A. Sánchez, don Jaime R. Solar, don Carlos N. Svetko y don Santiago N. Macció, fallecido, cuyo mandato terminaba.

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador y un Diputado en reemplazo de don Modesto Urtezga.

DEPARTAMENTO SAN JAVIER: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador, un Senador en reemplazo de don Fernando R. Ramírez y un Diputado en reemplazo de don José Véscovi.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador, un Senador en reemplazo de don Cesáreo Lassaga y un diputado en reemplazo de don José Marini.

DEPARTAMENTO SAN LORENZO: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador y dos Diputados en reemplazo de don Ricardo Herrera y don José Rodríguez Hertz.

DEPARTAMENTO SAN MARTIN: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador y un Diputado en reemplazo de don Ramón L. Toledo.

DEPARTAMENTO VERA: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador y un Senador en reemplazo de don Federico Alesia.

Art. 2o. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará al Anexo C., Inciso 9, Item 5 (Gastos cumplimiento Leyes Electorales) del Presupuesto vigente.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese en la forma de ley, dése al R. O. y archívese.

Firmado: IRIONDO
Lorenzo DE LA TORRE

Copia fiel.
Héctor Gómez Iriondo.

Inic.5|11 v.15|12|40 No. 33221

El Poder Ejecutivo Distribuirá 40.000 Pesos en las Localidades Donde la Desocupación Obrera Reviste Caracteres Apremiantes

El gobernador de la provincia y sus ministros tuvieron una larga reunión, en la que se consideró las obras públicas que, de inmediato, se deberán realizar, a fin dar trabajo a numerosos obreros.

El director de Obras Públicas pasó a consideración del P. E. las numerosas obras que se realizarán.

Por otra parte se consideró la ayuda a diversas comunas o comisiones creadas a fin de combatir la desocupación. Se resolvió que el ministro de I. Pública distribuyera esos fondos de conformidad con las comprobadas necesidades de cada una de las localidades que se encuentran en esas condiciones. Con este motivo viajaron ayer a Buenos Aires el gobernador de la provincia y el ministro de I. Pública que realizan gestiones para obtener la participación correspondiente en el desgrane del maíz adquirido por la Junta Reguladora de Granos, de acuerdo con el decreto del gobierno nacional, del mes pasado.

Con este motivo se dió a conocer el siguiente decreto:

Vistos los informes recogidos por diversos funcionarios acerca de la desocupación obrera en algunas zonas de la provincia y, Considerando:

Que independientemente de las obras viales y construcciones dispuestas por el P. E. a fin de facilitar trabajo con la mayor amplitud posible, es urgente concurrir en algunas localidades, donde la desocupación es más acentuada, con una ayuda efectiva que cree trabajo de inmediato, hasta que las faenas de la próxima cosecha comiencen.

Que en distintas localidades de la provincia se han organizado con este motivo Comisiones de ayuda a los desocupados, las que han allegado fondos por contribución voluntaria de comerciantes y vecinos, que permiten momentáneamente la realización de trabajos locales.

Que el Poder Ejecutivo considera oportuna la contribución del Gobierno en aquellas localidades en que son más premiosas las necesidades planteadas por la desocupación.

Por ello; **El Gobernador de la Provincia, en Acuerdo de Ministros, DECRETA:**

Art. 1o.: Destínase hasta la suma de Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional ($ 40.000 m/n.), para ser distribuída en las localidades donde la desocupación reviste caracteres apremiantes.

Art. 2o.: Autorízase al Ministerio de I. Pública y Fomento a distribuir esos fondos, entregándolos a las C. de Fomento o Comisiones creadas para combatir la desocupación, en cuotas proporcionales a sus necesidades y de acuerdo con los informes obtenidos.

Art. 3o.: Estos fondos serán destinados exclusivamente al pago de jornales y con turnos de personal si fuese necesario para la más equitativa distribución, no pudiendo destinarse esos recursos a otros fines que los expresados.

Art. 4o.: Las Comisiones respectivas ocuparán a los obreros cuyos jornales se pagarán con estos fondos, para arreglo y limpieza de calles y caminos, plazas y lugares públicos, construcciones de desagües urbanos, plantaciones de árboles y otras necesidades de carácter edilicio de cada comuna.

Art. 5o.: Cada Comisión deberá rendir cuenta al Ministerio de I. Pública y Fomento de las inversiones efectuadas y comprobar detalladamente los trabajos realizados, previa fiscalización por personal de la Dirección de Obras Públicas.

Art. 6o.: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 1o. se abonará de Rentas Generales con imputación al presente Acuerdo.

Art. 7o.: Comuníquese, publíquese y dése al R. O. —**IRIONDO, Juan Mantovani, Atilio Giavedoni, Lorenzo de la Torre.**

Se Prestará Ayuda a las Entidades Culturales que Funcionan en la Provincia

Asimismo realizaráse un censo de todos esos organismos, bajo la dirección de la C. P. de Cultura

En el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, el próximo martes, se reunirá la comisión Provincial de Cultura, con el fin de estudiar los anteproyectos de reglamentos y el plan de trabajo, que ha sido preparado por las comisiones respectivas.

Las comisiones han venido reuniéndose en Rosario y en esta capital con el fin de aunar ideas y fijar los principales puntos y actos en que consistirá la labor que habrá de desarrollar la comisión de cultura.

Como una medida previa se proyecta establecer de una manera positiva cuales y cuantos son los organismos culturales y artísticos que funcionan en el territorio de la provincia, su importancia y los medios de que disponen para llevar a cabo su labor artística, intelectual y científica y sus posibilidades como las de los medios en que actúan, para intensificar su acción bajo el patrimonio y estímulo de la comisión provincial de cultura.

Por su parte el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha enviado a la Comisión la lista de todos los organismos culturales que reciben subvención de la provincia y sobre los cuales habrá de ejercer funciones de contralor artístico la comisión.

La comisión hará un censo de los organismos culturales que existen en el territorio de la provincia con el fin de extender su acción dentro de un plan orgánico que abarque todas las manifestaciones de la cultura y llegue a los centros más alejados.

También el Ministerio ha pasado a la comisión un ejemplar de la Ley de Fomento del Libro que fuera sancionada el año pasado y promulgada oportunamente por el P. E. a fin de que la Comisión Provincial de Cultura proyecte su reglamentación y la someta a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Alambrado en un Camino de Jur. de Correa

En el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dió a conocer un decreto por el cual se intima a los señores Pacífico Durante e hijos, para que dentro del plazo de treinta días procedan a retirar sus alambrados en el límite de su propiedad lindero al camino a ensancharse en jurisdicción de la localidad de Correa, dejando un espacio especial para camino vecinal, de acuerdo al artículo 47 del Código Rural.

En los considerandos del decreto se expresa que los linderos del sur de dicho camino, los señores Nazareno Lambertucci y Romegialli y Sanz, han dejado la fracción establecida en el artículo 47 del Código Rural, negándose a hacerlo en el lindero norte los señores Pacífico Durante e hijos, que ninguno de ellos ha solicitado el correspondiente permiso para alambrar y que la Dirección de Obras Públicas por resolución del 5 de octubre ppdo. ha fundado extensa y legalmente el derecho de exigir a los señores Durante e hijos dejen librado al tráfico público una franja de terreno con destino a camino vecinal.

Los Haberes de los Obreros Municipales

Se ha informado que hoy se pagarán dos meses

La Intendencia Municipal ha resuelto que hoy se haga efectivo el pago de dos meses de sueldo a los obreros que dependen de la comuna. Esta tarde, a las 16 horas, en la Administración de Limpieza se hará efectivo el pago a los obreros pertenecientes a dicha repartición.

En el local de talleres, con el aumento de personal y habilitación de horas, igualmente, se abonará el importe de dos meses de sueldo a los obreros respectivos.

En Tesorería, también en horas de la tarde, se pagarán dos meses al personal de plazas y paseos, Obras Públicas y cuadrillas.

Los obreros municipales, de acuerdo con la convocatoria de la comisión del sindicato, se reunirán esta noche, a las 20.30 para tratar la propuesta de las autoridades comunales.

Se Aprobaron Resoluciones de la Junta

El Poder Ejecutivo dió a conocer un decreto por el cual se aprueban las resoluciones tomadas por la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, y que son las siguientes:

Haciendo lugar al pedido de indemnización por cesantía formulado por doña Delia Nélida Ibañez Videla de Alizon García.

—Haciendo lugar al subsidio por fallecimiento del afiliado don Juan Manuel Solís a favor de su señora esposa María Virginia Carpanetto.

—No haciendo lugar al pedido de indemnización por cesantía formulado por doña Guillermina Soulages, por haberse presentado fuera del plazo establecido por la Ley.

—Haciendo lugar al pedido de subsidio por fallecimiento del afiliado Ramón Muñoz a favor de su esposa María Magdalena Graglia de Núñez.

—Haciendo lugar al pedido de cómputo privilegiado formulado por doña Baldomera Leaniz de Nieves Lucero.

—Acordando jubilación por invalidez a doña Florencia Clotilde Hernández de Melendez, la que empezará a abonarse desde la fecha que corresponda, teniendo en cuenta la de su presentación.

—Haciendo lugar al subsidio por fallecimiento de doña Angela Chenone de Jaimovich, a favor de su esposo Felipe Jaimovich.

—Haciendo lugar al pedido de reintegración de aportes formulado por don Francisco Molinas, la que deberá efectuar en cuotas mensuales.

Los Obreros de la Construcción

El Departamento del Trabajo debe atender cuanto antes la reclamación formulada por los de la Sección Cemento Armado

Una numerosa comisión de obreros de la construcción, sección cemento armado, visitó nuestro diario, para informarnos sobre las dilaciones que se les vienen imponiendo en la solución de sus problemas de trabajo.

Hace aproximadamente un mes, presentaron al Departamento del trabajo un pedido de intervención tendiente a dilucidar las circunstancias que les ha creado el incumplimiento de la ley 2426 por parte de los patrones, quienes les exigen horas excesivas de labor, inclusive los sábado por la tarde y los días domingo en dos turnos, sin reconocimiento de extras.

El Departamento no ha realizado hasta ahora, por causas ajenas a las actividades de los obreros, la reunión que corresponde con la asistencia patronal para arribar a un acuerdo, por lo que en una asamblea llevada a efecto el sábado último, resolvieron insistir ante las autoridades de la nombrada institución oficial porque se contemplen sus derechos.

Consideramos que si realmente los obreros de referencia están amparados en sus gestiones por las disposiciones legales en vigencia, no debe mediar dilación alguna en arribar a algo concreto por parte del Departamento. Por el contrario, las autoridades de esta repartición deben, a la brevedad posible realizar las diligencias pertinentes y resolver lo que corresponda.

Esta Tarde se Inaugurará el Primer Congreso Federalista de la Historia

Como lo informáramos en la edición anterior, esta tarde a las 18 se realizará el acto inaugural del Primer Congreso Federalista de la Historia Argentina en el local de la Sociedad Roma Nostra.

Las sesiones de este congreso, que se prolongarán hasta el 16 del corriente, han suscitado especial interés por la participación de figuras nacionales de reconocido prestigio, que asistirán de todas las provincias.

PLAN DE TRABAJO Y FESTEJOS

El plan de trabajo, cuyo desarrollo se iniciará en el día de la fecha, será el siguiente:

Primer día — 13 de noviembre, miércoles. — A las 7 horas: Recepción a los delegados en la estación del F.C.C.A.. A las 10 horas: Visita de los delegados a las autoridades. A las 12 horas: Banquete de los congresales en el Hotel España. A las 18 horas: Apertura de las sesiones del congreso. a) Discurso de apertura del presidente del congreso, doctor José María Rosa (h.). b) Estudio de los trabajos. c) Ponencias.

Segundo día — 14 de noviembre, jueves. — A las 10 horas: Funeral en San Francisco, a la memoria de los generales Juan Manuel de Rosas y Estanislao López. A las 11 horas: Homenaje floral en los sepulcros de Estanislao López en San Francisco, de Francisco Ramírez en Nuestra Señora de los Milagros (Jesuitas) y de Juan Bautista Bustos en Santo Domingo, donde harán uso de la palabra el doctor Clementino S. Paredes y los señores Félix G. Barreto y Ramón Pérez del Viso, respectivamente. A las 18 horas: Segunda jornada del congreso a) Estudios de los trabajos. b) Ponencias.

Tercer día — 15 de noviembre, viernes. — Por la mañana: Adhesión de los congresales a los actos oficiales en conmemoración a la fundación de Santa Fe. A las 11 horas: Visita al Archivo Histórico de la Provincia. A las 11.30 horas: Inauguración de la exposición bibliográfica e iconográfica de la época federal en el Archivo Histórico. A las 18.45 horas: Adhesión a la inauguración del busto del ex-gobernador doctor Simón de Iriondo, en el Colegio Nacional del mismo nombre. A las 19 horas: Tercera jornada del congreso. a) Estudio de los trabajos. b) Ponencias.

Cuarto día — 16 de noviembre, sábado. — A las 9 horas: Cuarta jornada del congreso. a) Estudio de los trabajos. b) Ponencias. A las 18 horas: Sesión de clausura del congreso, con asistencia de familias especialmente invitadas al acto. A las 22 horas: Banquete de despedida a los congresales.

TELEGRAMA DE ADHESION

El presidente de la comisión organizadora del congreso recibió ayer el siguiente telegrama:

"Salta, 12 de noviembre de 1940. — Señor presidente de la comisión organizadora del Congreso Federalista de la Historia Argentina, doctor Alfredo M. Bello. — Primera Junta 2642, Santa Fe.

"Complázcome en comunicarle que el poder ejecutivo de esta provincia ha designado a los doctores Marcelo Cornejo Torino y Federico Ibarguren como delegados al Primer Congreso Federalista de la Historia Argentina que se inaugura en esa capital el día trece del corriente. Salúdalo con distinguida consideración. — Jaime Indalecio Gómez, ministro de gobierno".

LLEGADA DE CONGRESALES

Desde anoche se encuentran en esta capital los siguientes delegados al congreso:

Doctores Ricardo Font Ezcurra, Alberto Ezcurra Medrano, Roberto de Laferrere, Martín Acevedo, Bruno Jacovella y Padilla Borbón.

Los demás congresales de diversos puntos del país son esperados hoy.

TEMAS A TRATARSE

Los diversos temas a tratarse en las sesiones del congreso son los siguientes:

Sección 1a. "La Colonia". — a) La idea comunal durante la colonia. b) Vida social en la colonia.

Sección 2a. "La Independencia". — a) Concepto federal en los primeros estatutos argentinos. b) La sociabilidad argentina en el período revolucionario. c) Economía argentina durante la revolución.

Sección 3a. "El Caudillo" (1815-1835). — a) El caudillo sociológicamente considerado. b) El caudillo políticamente considerado. (Pactos, Tratados, Constituciones).

Sección 4a. "La Confederación Argentina" (1835-1852). Sus aspectos. a) Político. b) Militar (guerras civiles). c) Internacional (defensa de la soberanía argentina). d) Económico y financiero. e) Sociabilidad argentina en este período.

Sección 5a. "La organización nacional" (1852-1880). Sus aspectos. a) Político. b) Internacional. d) Bibliográfico.

El Comercio en la Provincia

En el Registro Público de Comercio de esta capital se anotó ayer este movimiento:

—Quedó anotado el contrato de la sociedad colectiva Emilio Proveer y Cía., con domicilio en Santa Fe. La duración es por tiempo indeterminado, con un capital de $ 30.000. Son socios los señores Emilio Proveer y Carlos Gerelli. Los aportes en esta forma: $ 15.000 cada uno. Ramos: Fábrica de vinagre.

La administración y uso de firma ambos socios indistintamente.

CELEBRO REUNION LA C. DE UNA ESCUELA

La comisión directiva de la Sociedad Cooperadora de la escuela Urquiza de esta capital, realizó ayer una reunión especial a fin de considerar diversos asuntos relacionados con la marcha de esa institución, adoptando entre otras las siguientes resoluciones:

—Auspiciar una demostración de despedida a los alumnos de 6o. grado, que dejan las aulas, quedando autorizada la presidencia para disponer hasta $ 50 a ese fin. Participarán en la reunión además de los alumnos, el personal directivo y docente y miembros de la comisión directiva.

—Aprobar la rendición de cuentas por servicio de copa de leche y miga de pan por el mes de octubre que asciende a $ 74.30.

—Instituir un primer premio para el concurso de dibujo que auspicia la escuela, consistente en un ejemplar de "El Erial" de Vigil encuadernado en cuero.

—Adquirir tiza y tinta por no proveerla el Consejo de Educación.

—Adherir al homenaje que se ofrecerá al ex presidente del C. de Educación, Dr. Lorenzo de la Torre.

—Disponer que la pro tesorera firme los recibos por cuotas sociales.

—Tomar nota del balance presentado por la cooperativa de alumnos.

—Adquirir 500 hojas de papel destinado a la revista "Solidaridad" que publican los niños de la escuela.

Serán Sorteados Títulos de las Leyes 2250 y 1992

Por un decreto que dió a conocer ayer el Poder Ejecutivo, dispuso que hoy a las 10 horas en el Ministerio de Hacienda y en presencia del titular de la cartera, Fiscal de Estado, contador y tesorero general y escribano de gobierno, se proceda a sortear 13.500 pesos nominales en títulos de la ley 1992 y de la ley 2250, la serie, primera sección, $ 20.500; segunda sección $ 13.300 y tercera sección 7.700 nominales por cuanto según comunicación del The First National Bank of Boston, de Buenos Aires, éste no ha podido adquirir a un precio inferior a la par las cantidades expresadas.

Dichos títulos serán destinados a cubrir la amortización vencida el 31 de octubre ppdo. Expresa el decreto que los títulos que resulten sorteados dejarán de devengar interés desde el décimo día siguiente al de la primera publicación de la lista correspondiente, y que serán entregados con cupón No. 86 los de la ley 1992 y con cupón No. 15 los de la ley 2250.

—Por medio de otro decreto el P. E. ha resuelto aceptar el resultado de la licitación pública realizada el 31 de octubre ppdo. para el rescate de títulos de las leyes 1974 y 2432, aceptando las propuestas siguientes:

Ley 1974: la de los señores Benvenuto y Cía., que ofrecen $ 50.000 nominales al 98.27 o/o, la del Banco de Italia y Río de la Plata que ofrece $ 12.500 al 98.27 y la del señor Alfredo Fabbiani de $ 8.400 al 98.63 o/o.

Ley 2432: la del señor Juan Emilio Cinto que ofrece $ 30.000 al 97.90 o/o; la del señor Alfredo Fabbiani, de $ 21.000 al 99.32 y la del señor Roberto Martín, de $ 41.500 al 99.37 o/o.

ASOCIACION SINFONICA DE SANTA FE

En adhesión y homenaje a los festejos de la "Semana de Santa Fe", la orquesta sinfónica de la entidad del epígrafe ofrecerá un concierto el día 15 del corriente, a las 21.30 horas, en el Teatro Municipal, el cual será dirigido por el maestro Juan Carlos Spreáfico.

La entrada es gratuita, pero las localidades se retiran en boletería.

En repetidas ocasiones, desde estas columnas, hemos aplaudido la encomiable labor de esta entidad.

En el año que termina, hemos podido apreciar que las obras que ejecuta son de calidad cada vez más superiores, y por lo tanto más difíciles de interpretar, y así, al comenzar el año, nos sorprendieron con la Obertura de Ruy Blas, que fué ejecutada en forma impecable, hoy podremos escuchar un programa en el que se ejecutarán obras como las siguientes:

Primera parte. — Himno Nacional Argentino: Sinfonía número 2, Beethoven.

Segunda parte. — Córdoba: Albéniz; L'Arlesienne: Bizet; Capricho Español: Rimsky Korsakow.

Se Eliminarán los Cafetines de la Plaza Colón

Es sabido que en la zona céntrica de la ciudad, especialmente frente a la nueva Plaza Colón, funcionan diversos cafetines.

Pronto será inaugurada la nombrada Plaza, por lo cual la Inspección General de la Municipalidad está en los momentos, realizando estudios para resolver si es conveniente que continúen en los lugares en que están o bien que les corresponde otra ubicación.

Es ésta una cuestión que debe ser materia de un detenido estudio.

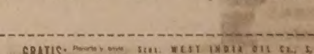
Gestiónase el Reemplazo de las Chapas Numéricas Rotas por Otras Nuevas

En ese sentido ha sido presentada una nota al D. Ejecutivo Municipal

Desde hace unos días vecinos de esta capital se han ocupado de recabar la conformidad de propietarios de fincas que tengan la numeración ilegible o bien destrozada, con el fin de colocar nuevas. Al enterarse de que está en vigencia la ordenanza que lleva el No. 2259 que en el artículo 5 establece que la renovación de las chapas numéricas de las calles se hará por administración previo pago de un peso con 50 centavos por cada chapa, suspendieron la tarea que realizaban. En cambio, en el día de ayer, presentaron una solicitud al Intendente municipal solicitando la correspondiente autorización para la realización de ese trabajo, siempre contando con la conformidad de cada propietario. La solicitud ha quedado a estudio y, será dictada la resolución que corresponda.

Por nuestra parte, solo debemos señalar que en la ciudad, existen no pocas calles que tienen sus chapas numéricas ilegibles o destrozadas, por completo, tanto que las hay que no es posible saber qué número es. Es por eso que se hace necesario la realización de tales trabajos. Solo falta que la Municipalidad resuelva quién los debe hacer, si ella o particulares.





El Orden
SANTA FE, MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 1940.

Explotación de la Caridad Pública

AL margen de una señalada tolerancia en la represión de la mendicidad callejera, ésta está cobrando cada día mayor incremento hasta el punto que ya forman legión quienes, con voces plañideras y ademanes implorantes, recorren nuestras calles desde las primeras horas de la mañana hasta las avanzadas de la noche.

Personas de ambos sexos, mayores y niños, se interponen a los transeúntes reclamándoles la consabida limosna, a la que nuestro público jamás se niega, circunstancia que anima a muchos inescrupulosos a hacer de la imploración un negocio lucrativo, cuyas ganancias superan en mucho a las que alcanzan los obreros que trabajan de sol a sol sobre los andamios o en medio de la calle, entre el peligro del tránsito y las molestias de todo orden.

En muchas ocasiones se han adoptado medidas destinadas a reprimir la mendicidad, pero como por su insuficiencia no llegaban a la raíz del mal, forzosamente éste reaparece, y eso es precisamente lo que estamos presenciando en estos momentos en que un porcentaje demasiado elevado de indigentes, verdaderos o supuestos, han invadido nuestra ciudad en la forma expuesta, que tanto desacredita un centro como Santa Fe que se aprecia de su cultura y progreso y que por eso mismo más obligado está a alejar, en la forma humana que corresponde, esta invasión del andrajo y de las súplicas disonantes.

La mendicidad incontrolada puede considerarse como un foco de infección, siendo de urgente necesidad que las autoridades intervengan y, con las atribuciones que les son propias, proceda a normalizar una situación que ya sobrepasa todos los límites de una discreta tolerancia.

El público no debe ser molestado por quienes explotan la caridad para alimentar sus vicios, pues esto es lo que sucede en las presentes emergencias en que, sin recurrir a prolijas investigaciones, se descubren entre los implorantes, muchos individuos que sólo piden para embriagarse.

Las autoridades están en el deber de conocer a quienes se dedian a la mendicidad, y establecer lo que en cada caso corresponde.

Olvido de las Cuestiones Fundamentales

NO ES NEGAR IMPORTANCIA a la crítica de la obra de los gobiernos de tendencias contrarias a las que ponderan los oradores, sostener que lo fundamental para los partidos políticos consiste en exponer los puntos esenciales de los programas y los puntos de vista para la solución de los problemas de interés público.

En el transcurso de la campaña de proselitismo que realizan las agrupaciones, sin desconocer que existe la excepción, en general, se observa la tendencia a preferir los temas que tienden al desprestigio del adversario. A veces, con una persistencia digna de mejor causa, los oradores se concretan a la labor de desprestigio de los ciudadanos que ocuparon o tienen a su cargo posiciones oficiales de alta categoría.

Para la orientación del electorado, cualquiera que sean sus tendencias partidistas y sobre todo para el gran porcentaje de los que carecen de filiación, es esencial que los dirigentes de los partidos expongan principios, desarrollen los temas de positivo interés y vinculados con las soluciones de los problemas de carácter institucional y administrativo.

En los casos de las agrupaciones cívicas improvisadas y que, en realidad, solamente tienen la proclamación de candidatos como expresión de vida, se acentúa la tendencia a convertir la tribuna política en lugar apropiado para proferir la frase fuerte, el dicterio y la invectiva. Se realiza así una acción abiertamente en pugna con la que impone la cultura cívica.

:: :: ::

LA LUCHA PREELECTORAL SANTAFESINA, desde que se relaciona con la renovación del Poder Ejecutivo y en forma parcial de las cámaras legislativas, debe asumir aspectos dignos de la trascendencia que reviste. Es indispensable que la labor de difusión sea inspirada en finalidades patrióticas, en la defensa de las normas legales y teniendo como punto de mira el engrandecimiento y el progreso de la Provincia.

A los partidos orgánicos y de tradición principista, por gravitación natural, incumbe colaborar en la obra de perfeccionamiento cívico. Sin perjuicio de formular la crítica serena de los hechos y de los procedimientos aplicados por los gobiernos que surgieron de las filas de otros partidos, corresponde a los propagandistas seguir una orientación fundamentalmente doctrinaria y principista. El exceso de las críticas y de las censuras, sobre todo cuando sus autores fueron aliados de los adversarios de hoy hasta pocos días antes de la proclamación de los candidatos, adquiere un significado distinto a la crítica basada en la defensa de idealismos que, aún en los momentos de apasionamiento, conservan la jerarquía que surge de la obra exenta de egoísmos y de toda tendencia exclusivista.

DISERTO



El conocido escritor rosarino señor Fausto Hernández, que ayer pronunció una conferencia en el salón de actos de la Sociedad Cosmopolita, bajo los auspicios de la Asociación de Profesores Diplomados de Enseñanza Secundaria.

La Persecución de Periodistas

Después de la sanción de leyes de imprenta provinciales, que tendieron al anulamiento de libertades esenciales y consagradas expresamente por la Constitución Nacional, se ha generalizado un movimiento de protesta en defensa de una de las conquistas de la democracia.

Recientemente, a pesar de la reacción popular que señalamos, en la provincia de Jujuy se han aplicado procedimientos persecutorios como represalia por las críticas a la administración publicadas en algunos diarios. En la labor represiva a la libertad de prensa, según informaciones que han trascendido en todo el país, ha tomado parte la policía que, convirtiéndose en censora, cometió censurables extralimitaciones.

Ante los hechos jujeños, cuya gravedad es síntoma de orientación en pugna con la democracia y con la libertad política, se llega a la conclusión de que es indispensable una labor adecuada para la defensa de las libertades populares.

Casos como los de Jujuy, por razones de simple lógica, nos inducen a recordar una vez más la vigencia de una ley de imprenta en nuestra provincia, que contiene cláusulas en pugna con la Constitución Nacional.

La misión de la prensa, al soportar una verdadera censura que ni siquiera permite hacerse eco de denuncias sobre abusos de las autoridades formuladas por las víctimas, sufre un serio quebranto y queda desnaturalizada su misión fundamental como instrumento de control y de defensa de las libertades y de la legalidad.

Para los abusos de la libertad de prensa, de acuerdo con el código en vigencia, rigen sanciones. Es a la Justicia a la que corresponde, en los casos delictivos, su intervención. Lo que no se explica y menos justifica es el encarcelamiento de los periodistas por disposición policial, el cierre de diarios y, en resumen, la ola de persecuciones como la que ha tenido por escenario la provincia de Jujuy.

ACTO EN LA BIBLIOTECA MITRE



Destacados contornos logró el acto cultural realizado ayer en la Biblioteca Mitre auspiciado por las autoridades de la institución. En esta nota aparece un aspecto parcial de la concurrencia, y al margen una de las participantes haciendo uso de la palabra.

Molestias Para los transeúntes

Los dispositivos colocados en numerosos balcones de casas centrales y de algunos barrios apartados, para dar salida al agua pluvial, poco adecuados y ajustados a métodos que, por cierto, no se caracterizan por su modernidad, a menudo se utilizan para otros fines.

No es raro que el transeúnte, desde los balcones, sea objeto de molestias tales como las que derivan de la caída de aguas que se han utilizado para la limpieza. El sombrero y la ropa, en virtud del uso que se da a los caños que fueron instalados para los días de lluvia, quedan en condiciones poco presentables.

Los transeúntes, ante improvisados chaparrones, formulan protestas y, más de una vez, el abuso ha dado lugar a principios de reyertas.

Para las operaciones de limpieza, cuya necesidad es conocida, existen medios más aceptables que la salida de aguas turbias cual si fueran realmente pluviales.

Inspecciones Necesarias Ante el Próximo Verano

Las elevadas temperaturas comienzan a insinuarse en nuestro ambiente y ello nos induce a reclamar, en bien de la salud pública, que se intensifiquen las inspecciones de las substancias alimenticias y de los locales en que las mismas se elaboran o expenden.

Además, otra circunstancia especial aconseja la medida insinuada. Pues con motivo de la aproximación de los días festivos de fin y principio de año, todos los establecimientos de comestibles, especialmente los dedicados a la fabricación de artículos de confitería y los que trabajan en el ramo de fiambrería, comienzan, aprovechando los precios, a hacer grandes provisiones de productos para elaborarlos oportunamente los primeros, y para tener provisiones suficientes, los segundos.

Como en no pocas de esas casas no se dispone de los depósitos adecuados para mantener con seguridad, durante un tiempo relativamente largo, el buen estado de las materias orgánicas a que nos referimos, córrese el riesgo de que luego se tengan que lamentar los casos de intoxicación inevitables cuando las materias primas empleadas en la elaboración de masas, helados, embutidos, etc., no se encuentran ya en las debidas condiciones de conservación.

Juzgamos oportunas estas advertencias, a fin de que los propietarios mismos de los establecimientos aludidos, por el crédito de su comercio velen celosamente en el sentido de que no se produzcan alteraciones en sus mercaderías. Además es necesario, en previsión de que aquéllos pudieran descuidarse en un punto tan importante que las autoridades practiquen las correspondientes inspecciones. La salud del público las exige, y con ello a nadie se perjudica; al contrario, beneficia, como dijimos en otras ocasiones, por partida doble: al comerciante honesto, que se prestigia por la certificación oficial, y al público, el cual contando con que se halla al abrigo de todo peligro, se decide por un mayor consumo, lo que al final redunda en favor de los negociantes que saben acreditar su profesión.

TARDANZA INEXPLICABLE EN LA CUESTION AGRARIA

Quien siga medianamente las relaciones que observan los dirigentes de la economía del país con las actividades productoras tendrá forzosamente que llegar al convencimiento de que aquéllos, además de no poseer una clara visión del panorama agrario, no demuestran la necesaria preocupación por los intereses que en el mismo se agitan.

Las tardanzas inexplicables que se observan en abordar la solución de los múltiples problemas que sin solución de continuidad se plantean, muchos de los cuales no reconocen más causa que esa misma demora, es una prueba de nuestra afirmación que, sin que importe un agravio para nadie, formulamos en virtud de los hechos universalmente conocidos.

No vamos a puntualizar la enorme lista de los casos en que nos es dado sorprender la citada modalidad, por haberlo hecho ya en su debido tiempo y no deseamos repetirnos sobre algo que ya está en la conciencia pública. Y si aquí recordamos el fenómeno, sólo lo hacemos en virtud de una información que tenemos a la vista, relacionada con la demora que se mantiene para la entrega de semilla de algodón, repetidamente solicitada por algunas localidades del norte, que por tal causa hállanse expuestas a una siembra tardía que determinará, fatalmente, cosechas mediocres o malas, si es que no se pierden totalmente.

No se explica semejante desatención para con los citados agricultores, desatención que redunda, como es de suponer, en perjuicio de la economía rural, precisamente cuando se trata de colonos que deben ser estimulados en sus actividades atendiendo sus legítimas reclamaciones, por cuanto contribuyen con su esfuerzo al enriquecimiento del país.

Destacamos este caso, porque, hace unos años, el Ministerio de Agricultura de la Nación mostrábase preocupado por la indiferencia que creía ver en los hombres del campo por los cultivos de algodón. El tiempo demostró cómo supieron los agricultores interpretar los propósitos del gobierno, por más que la desorganización de éstos no consultara debidamente la comercialización del producto hasta el punto de demoralizar casi a los que se confiaron en la propaganda oficial.

De ahí que resulte, ahora, sensible que sean nada menos que las reparticiones oficiales las que en estos momentos no se apresuren en atender necesidades vitales para las faenas del agro en favor de las cuales se hiciera otrora una frondosa reclame.

Para evitar las consecuencias de perjudiciales desengaños, sería de desear que el Ministerio aludido dispusiera el envío del artículo prometido y repetidamente solicitado, a fin de que aquella conciencia pública, de que hablamos al principio de estas líneas, no vaya tomando mayores proporciones de las que ya tiene actualmente.

El Maíz Donado por el Gobierno Nacional

En un comentario aparecido en una de nuestras anteriores ediciones, preguntábamos cómo llegarían al público necesitado las quinientas mil toneladas de maíz donadas por el gobierno nacional.

Nos inducía a formular esa pregunta el hecho de que no obstante el tiempo transcurrido, no conocíamos que se hubiera realizado en nuestra provincia diligencia alguna destinada a hacer efectivo el beneficio acordado. En aquella circunstancia citábamos la actitud de la provincia de Mendoza y territorio del Chaco, cuyos gobiernos, además de solicitar del Ministerio de Agricultura de la Nación determinadas cantidades de grano, hacían llegar a la repartición nacional atinadas insinuaciones para la mejor colocación del producto.

Al exponer entonces nuestra extrañeza sobre la tardanza que demostraba nuestra provincia sobre el particular, no andábamos desacertados, pues los hechos vienen a confirmar ahora cuanto dijéramos. Nada más ilustrativo en esta emergencia que los términos de una nota que la comisión pro desocupados de una importante localidad del sud acaba de dirigir al gobierno provincial manifestándole que la misma se ha dirigido al señor Ministro de Agricultura de la Nación solicitando la entrega de cien toneladas de maíz desgranado para ser repartido entre los necesitados del distrito, previa transformación en harina apta para el consumo. Pero del Ministerio se les informa que la petición debe ser hecha por el Poder Ejecutivo de la Provincia, ante el cual "venimos, dicen, con esta nota a formalizarla, suplicando al señor gobernador quiera dispensar le dé preferente trámite abreviando en lo posible las formalidades administrativas ordinarias en vista de la situación de angustia porque atraviesan las familias menesterosas de la localidad, cuya ayuda no puede ser demorada por más tiempo, sin que el hambre invada muchos hogares. Esta comisión tiene arbitrada ya la transformación del maíz en harina, y el canje de una parte del mismo en maíz morocho para ser quebrado, forma en que sería distribuído para la alimentación, lo mismo que el transporte gratuito desde Rosario, lugar de la molienda hasta esta localidad por transportadores del distrito que han ofrecido su ayuda a esta Comisión".

El contenido de la nota es, como hemos dicho, por demás elocuente y pone de manifiesto la urgente necesidad de que nuestras autoridades tramiten de inmediato la forma en que el maíz donado debe llegar a los puntos donde es reclamado y que se dé a publicidad cuanto se refiera a los requisitos que deben cumplirse por quienes deseen aprovechar dicho grano, que han de ser muchos, dadas las críticas circunstancias en que se debaten las poblaciones del interior en las cuales cada día aumenta el número de las personas que teniendo que alimentar sus hogares no encuentran, sin embargo, donde emplear sus energías.

Falleció en Francia Louis Louis Dreyfus

Una personalidad mundialmente conocida, no sólo por sus actividades mercantiles sino también por su valiosa intervención en los problemas políticos del país de su nacimiento, era don Louis Louis Dreyfus, que acaba de fallecer.

En estos últimos años, se había retirado de la dirección activa de la importante firma Louis Dreyfus y Cía. que tanto en Europa como en América representa un valor de incuestionable importancia en la exportación de los productos agrícolas, especialmente. Senador por el departamento Los Alpes Marítimos, Francia, intervino en el movimiento político y financiero de la república, gravitando sus iniciativas y su gestión en la solució de complejos problemas del Estado.

Poseedor de una vasta preparación, sobre todo en cuestiones de orden económico, sus opiniones autorizadas tuvieron la virtud, en más de una oportunidad, de modificar substancialmente el criterio del gabinete francés, con lo que sus prestigios habían logrado un amplio reconocimiento de sus compatriotas.

El lamentable deceso del señor Dreyfus, conocido ayer en esta capital, se produjo como consecuencia de un accidente.

LAS AUTORIDADES DEL S. TRIBUNAL PARA EL AÑO 1941

El Superior Tribunal de Justicia ha comunicado al Poder Ejecutivo de la Provincia que ha elegido Presidente al doctor Alberto Puccio, que ejercerá en el año 1941.

Idéntica comunicación se ha hecho a la Cámara de Apelaciones de Rosario.

En lo que respecta a los presidentes de las Salas en lo Criminal, en lo Civil y Comercial Strías. Irigoyen y Aldao, hasta ahora ha sido elegido el doctor Salvador Dana Montaño, para presidente de la Sala en lo Criminal.

En cuanto a las dos últimamente nombradas, no han aún designado sus presidentes.

Extensión de la Red Telefónica de S. José del Rincón a Helvecia

La localidad de Helvecia, por falta de obras de vialidad adecuadas y dignas de la actividad agrícola y comercial de la zona, se halla poco menos que aislada. Especialmente en los períodos lluviosos, las dificultades para las comunicaciones llegan al grado máximo. La presentación de proyectos para la pavimentación del camino de esta capital a Helvecia, con ambiente favorable en el Congreso, permite suponer que la ruta será notablemente mejorada y que, como es lógico, obtendrán ventajas los agricultores, comerciantes y el público en general.

Mientras se espera la sanción y aplicación de los proyectos de referencia, creemos oportuno indicar la conveniencia de que se extienda la red telefónica de San José del Rincón a Helvecia. La extensión abarca aproximadamente ochenta kilómetros y, una vez realizadas las instalaciones y habilitado el servicio, serían beneficiadas las localidades de Santa Rosa, Cayastá y Campo del Medio, además de Helvecia.

Tenemos la seguridad de que la iniciativa merecerá el apoyo de los comerciantes, hacendados, agricultores y de todos los vecinos de las poblaciones comprendidas en la zona mencionada.

La Unión Telefónica, siguien de sus planes de ampliación de los servicios a su cargo, es lógico presumir que no tardará en disponer el estudio de la extensión de la red, de las posibilidades de llevarla a la práctica dentro de la mayor brevedad. A través de los ochenta kilómetros, en relación con las localidades que existen, cabe suponer que la Unión Telefónica contará con suficiente número de abonados para la compensación paulatina de las erogaciones que exigiría la instalación correspondiente.

El teléfono, con las comodidades que brinda, permitiría a las poblaciones mencionadas disponer de un medio de comunicación con todo el país. No sería difícil que el comercio de Helvecia iniciara un movimiento para realizar las gestiones a que aludimos. La iniciativa, por razones idénticas, sería apoyada por las poblaciones de Santa Rosa, Cayastá y Campo del Medio.

Cobrarán un Mes los Obreros Municipales

Por intermedio del ministerio de hacienda, ayer se entregó a la municipalidad de La Capital la suma de 150,000 pesos, con cuya suma se pagará un mes de sueldo a los obreros de la comuna.

DE 20 GRADOS FUE LA MAXIMA DE AYER

La temperatura máxima del día de ayer fué de 20 grados a la sombra, mientras la mínima fué de 15 grados 4 décimas. El barómetro marcó 754.41.

La dirección del viento fué sur.

La Exportación de Carne a E. Unidos

UN ALTO FUNCIONARIO del Ministerio de Agricultura de Estados Unidos, si bien desprovisto de misión oficial al exponer sus opiniones sobre el asunto, en un reciente discurso, bregó por un acuerdo sanitario argentino-norteamericano que permita la entrada de carne vacuna de nuestro país a aquella república. De llevarse a cabo la convención sanitaria que viene reclamándose desde hace tiempo, las carnes argentinas contarían con un mercado de importancia para la colocación de los excedentes a precios compensadores.

El desarrollo de las relaciones económicas panamericanas, sobre todo en vista de las dificultades y trastornos provocados por la guerra europea que se manifiesta en la pérdida total o parcial de los grandes mercados del consumo de nuestros excedentes agropecuarios, exige la realización de iniciativas como la que patrocina el aludido funcionario del departamento de Agricultura de Estados Unidos.

Sin el fomento del intercambio, de un modo particular con la colaboración de las naciones que disponen de mayores recursos y de capacidad adquisitiva, la buena "vecindad" se reducirá a una simple teoría y con manifestaciones de orden moral.

La importación por Estados Unidos de algunas partidas de carne argentina, conforme lo reconocen los economistas de aquel país, no significa el menor peligro para los intereses y estabilidad de los negocios de los ganaderos. No se trata de una competencia, sino simplemente de una cooperación para facilitar la compra de carne a los hogares modestos. En relación a las cifras que exige el abastecimiento diario de carne para el pueblo norteamericano el porcentaje argentino sería en extremo limitado. Sería absurdo suponer que las ventas de carne argentina pudieran traer como consecuencia una alteración en la marcha de las actividades de los ganaderos estadounidenses. Lo mismo puede decirse de las perspectivas para la venta de una parte de los excedentes de la producción agrícola, sobre todo si se considera su aprovechamiento para fines industriales.

El punto de vista manifestado por el alto funcionario del Ministerio de Agricultura de Estados Unidos, con una claridad que era indispensable, refleja la realidad de las exigencias que plantea la tendencia a intensificar las relaciones económicas entre las repúblicas de nuestro continente.

La nueva composición de las cámaras legislativas de Estados Unidos, en virtud del resultado de las últimas elecciones, será seguramente un factor para que se lleve a la práctica la convención sanitaria que permitiría la entrada de carnes de vacuno argentino. El presidente Mr. Roosevelt, cuyas declaraciones a favor del acrecentamiento del intercambio panamericano han sido reiteradas de un modo preciso, tendrá la oportunidad de hacer efectivo su plan, frecuentemente, obstaculizado por la oposición parlamentaria.

La Audición Poética de Carola Stamati

La audición poética a cargo de Carola Stamati, que con el auspicio de la comisión honoraria de festejos de la "Semana de Santa Fe", se llevará a cabo mañana a las 18 en el Teatro Municipal, ha suscitado vivo interés en nuestros círculos culturales y sociales. Es que la exquisita recitadora e intérprete del verso no solamente goza de merecidos prestigios y simpatías en nuestro medio, donde inició su carrera artística, sino que su personalidad ha conquistado destacados relieves en otros ambientes, como el de la capital federal, donde la prensa y la crítica más exigente han exteriorizado su opinión favorable sobre las superiores condiciones de su técnica su capacidad emotiva y su delicado temperamento.



En el recital que nos ofrecerá mañana desarrollará el siguiente programa:

I

Delmira Agustini, Lo inefable; F. Gamboa, Cantar; José Pedroni, Palabras a la mesa; Domingo Zerpa, Encuentro; G. Mistral, Poema del hijo.

II

Juana de Ibarbourou: La cita; Leopoldo Lugones: Tonada; Amado Villar: Así te quiero, guitarra; Rosaura Schweizer de Juliá Tolrá: Tu manantial; Manuel del Cabral: Mulata; F. Moreno: Madre, no me digas; Luis Cané: Queja indígena.

III

Alfonsina Storni: Pasión; E. Banchs: Cancioncilla; Pablo Neruda: Poema; R. J. Sánchez: Carnavalito.

Pausa

S. de Moctezuma: Marineros en tierra; Fryda Schultz de Mantovani: El aire; C. Nalé Roxlo: Balada del jinete muerto; Luis Martínez Kleiser: Romance de los nombres.

La comisión que auspicia esta audición nos informa que las localidades deben retirarse de la boletería del Teatro.